



**INFORME
FINANCIERO
2021**

Informe Financiero 2021

Sodimac Colombia S.A

Junta Directiva

Principales

Roberto Junguito Pombo
Andrés Echavarría Olano
Daniel Echavarría
Rodrigo Fajardo
Rodrigo Sabugal

Suplentes

Emilia Restrepo
Julio Manuel Ayerbe
Gastón Botazzini
Alejandro Arze

Carrera 68D # 80-70
Bogotá, Colombia.
(+571) 390 4100
www.homecenter.com.co

Comité de Gerencia

Miguel Pardo Brigard
Gerente General

Juan Pablo Camacho Pachón
Gerente Financiero

Diego Hernández Arizabaleta
Gerente de Desarrollo

Erasmó Moreno Aguilera
Gerente de Tecnología

Pedro José Gallón Tamayo
Gerente de Operaciones

Julián López Candamil
Gerente de Logística

Karym Cecilia Grijalba Mármol
**Gerente de Gestión
Humana Integral**

Luis Prieto Archidona
Gerente Comercial



Contenido

Informe de Gestión 3

Estados Financieros 17

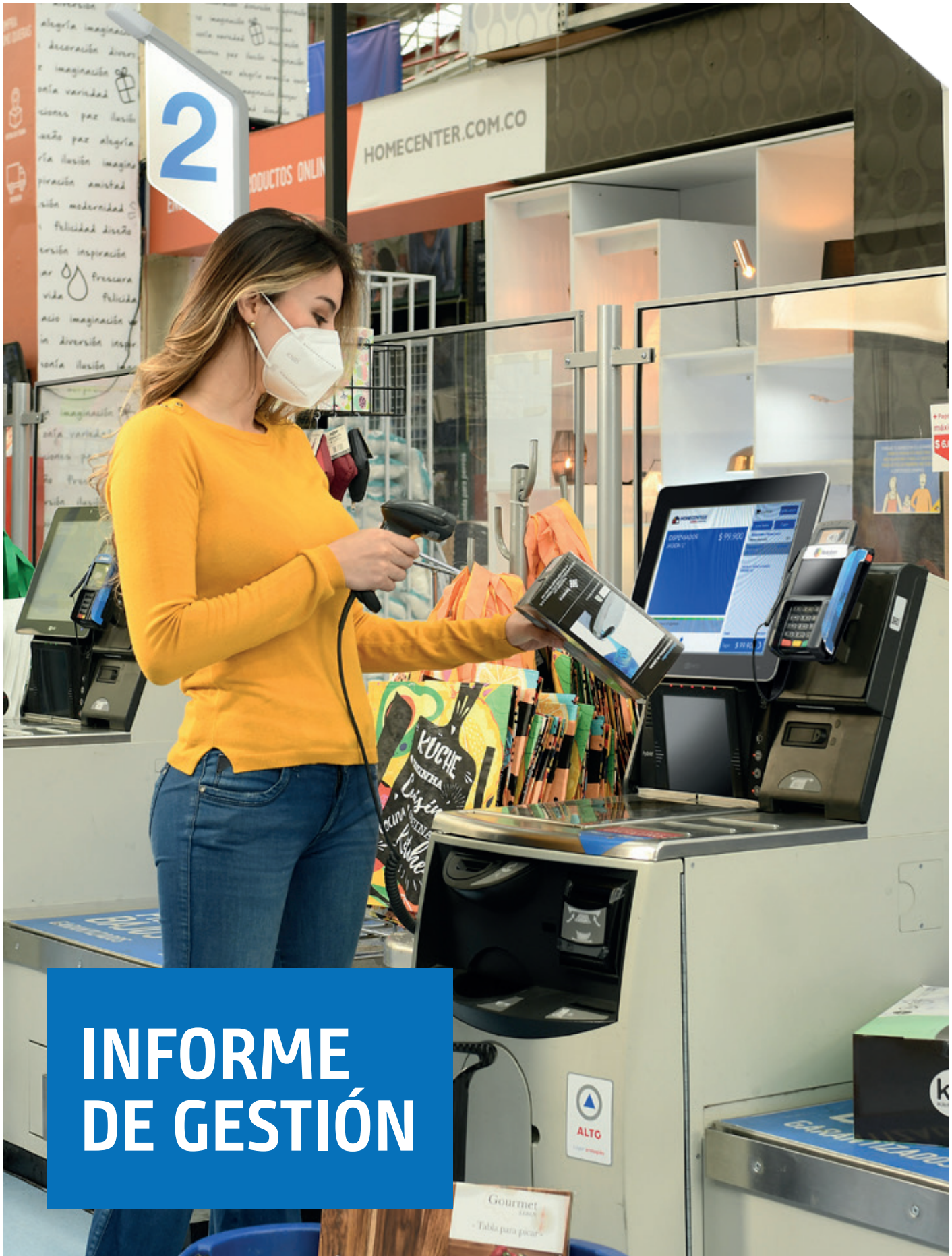
Redes sociales

 Homecenter Colombia

 @Homecenter_co

 Homecenter Colombia

 Homecenter_Co





Informe Financiero 2021



Estimados Accionistas

El Gerente General y la Junta Directiva de Sodimac Colombia S.A. presentan el informe de las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el 2021. Este fue un año de importantes retos para la Compañía por el contexto económico, social y de cadena de suministro a nivel mundial, adicional al desafío de seguir consolidando un modelo de omnicanalidad, con una alta exigencia en el desarrollo de capacidades digitales y logísticas para cumplir con las expectativas de nuestros clientes.

Los resultados fueron sobresalientes, superando ampliamente las metas de nuestros pilares estratégicos, marcando hitos que nos permiten consolidarnos como una de las empresas de mejoramiento del hogar y construcción más importantes de Colombia.

Con el apoyo de nuestros colaboradores y proveedores hemos implementado estrategias que nos permiten seguir ofreciendo soluciones a las necesidades del mercado y continuar evolucionando en la construcción de una Compañía sostenible.

Entorno Económico

La economía global empezó el proceso de recuperación tras los efectos negativos de la pandemia generada por el Covid-19, en donde los planes de prevención y vacunación han sido fundamentales para acelerar esta mejoría. De acuerdo con estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía mundial crecerá en 2021 un 5,9%, con las economías avanzadas creciendo 5,0% y las economías emergentes 6,5%. El aumento de la inflación, la presión de la demanda global a las cadenas productivas y la afectación de la cadena de abastecimiento han sido elementos importantes de la economía global.

Según el FMI, se estima que América Latina tenga un crecimiento de 6,8%, donde los países con mayor crecimiento son Perú (13,5%), Chile (11,8%), Argentina (9,8%) y Colombia (9,5%). En términos económicos, las monedas de la región han sufrido una depreciación considerable ante el dólar y una inflación cercana a 7,2%.

El importante avance en la vacunación en Colombia, con cerca de 29 millones de personas con esquema completo, ha contribuido a la reactivación de todos los sectores de la economía, pese a los confinamientos obligatorios en el inicio del año y las protestas sociales que se presentaron en los meses de Mayo y Junio. La economía presentó un crecimiento del 10,6% para el 2021, con una inflación anual de 5,62%. El comercio minorista crece 13,6% al corte de Diciembre¹, mientras el Índice de Confianza del Consumidor mejoró gradualmente, pasando de -20,8% en Enero hasta -7,0% en Diciembre², y la construcción presenta un crecimiento de 28,5% a Diciembre de 2021. Finalmente, el Banco de la República estableció su tasa de intervención de política monetaria en 3%, frente a 1,75% de 2020, y la tasa de cambio alcanzó un máximo de \$4.023, cerrando el año en \$3.981.



- 1 DANE. (Dic de 2021). DANE. Obtenido de Encuesta mensual de Comercio - EMC - Anexo 1,1: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-emcm>
- 2 Fedesarrollo. (Dic de 2021). Encuesta de Opinión del consumidor. Obtenido de <https://www.fedesarrollo.org.co/es/encuestas/consumidor-eoc>

Hechos Relevantes

Las ventas superaron las expectativas, con el retail físico creciendo un 35% y el retail digital un 24%. Continuando con el fortalecimiento de la experiencia omnicanal, hemos impulsado el uso del canal digital a través de la App Homecenter, generando contenidos más relevantes, comunicaciones personalizadas y servicios que facilitan el proceso de compra. Nuestra estrategia de e-commerce continúa avanzando, con 150 millones de visitas anuales en todos los canales, mejoras en las soluciones tecnológicas, capacidad de desarrollo y robustez de los equipos ágiles al interior de la organización, nuevas herramientas de digitalizar los viajes de compra de los clientes y fortalecimiento de la oferta comercial en las distintas categorías de nuestro surtido.

Buscando ser el mejor lugar para proyectos de mejoramiento del hogar, continuamos desarrollando iniciativas en las tiendas físicas que mejoren la experiencia de los clientes, con exhibiciones inspiradoras, venta de soluciones y asesoría experta, todo enmarcado dentro de la estrategia de la integración de los canales físicos y digitales. Se implementaron herramientas digitales de autogestión en distintos procesos de compra, dentro de las cuales se destaca el lanzamiento de la solución Escanea y Paga, una manera ágil para que los clientes paguen desde su celular sin pasar por una caja física. De igual manera, se impulsó la opción de Retiro en Tienda, disponible en todas las tiendas, y se implementaron casilleros en 12 de ellas, una solución de valor para los clientes. Como resultado de las acciones implementadas en los viajes de compra de los clientes logramos el mejor resultado en Net Promoter Score desde que implementamos este sistema de escucha permanente y de mejora continua.

El 2021 fue aun año especialmente desafiante en temas de cadena de abastecimiento, debido a los problemas logísticos a nivel mundial. Los tiempos de entrega, los costos de operación e importación, y en general la presión a la oferta de los proveedores constituyeron retos para el manejo de los inventarios, los cuales, gracias a un trabajo coordinado de las áreas responsables





permitieron asegurar disponibilidad de producto para nuestros clientes. La infraestructura logística de la Compañía se robusteció con la apertura de los CD's regionales en Cali y Barranquilla, y las mejoras en los procesos de despachos nos permitieron responder de manera oportuna ante la demanda creciente en ventas, alcanzando un nivel de entrega en menos de 48 horas con crecimiento significativo vs. 2020.

Inspirados en nuestros valores, y con el propósito cuidar de la salud de nuestros colaboradores y sus familias, logramos vacunar contra el COVID 19 a más de 7,400 personas entre colaboradores, familiares y proveedores, a través del programa Empresarios por la Vacunación. Así mismo, adaptamos nuestra nueva forma de trabajo para la Oficina de Apoyo a Tiendas con la modalidad Smart Working, la cual se basa en la confianza, el compromiso y la consecución de los resultados, lo que permite que el trabajo se pueda realizar desde el lugar donde el colaborador prefiera. Adicionalmente, pusimos a disposición de nuestros colaboradores una asistencia psicológica que permite abordar casos puntuales de afectaciones en salud emocional.

El compromiso en la construcción de un mejor país sigue siendo un elemento central de nuestra estrategia. Iniciativas como el voluntariado virtual, el inicio de construcción de 25 viviendas para familias vulnerables en Puerto Colombia, la entrega de las obras de mejoramiento de las instalaciones de la Fundación del Anciano Abandonado en Cali y el lanzamiento de la primera Gran Feria de la Capacitación Virtual Internacional, logrando más de 160.000 visitas, son motivo de orgullo colectivo en contribuir a las comunidades donde operamos.

Celebramos ser el único retail del país y de la región en obtener la certificación ISO 14001 en gestión ambiental en todas nuestras tiendas, continuando con el compromiso frente a los temas ambientales en nuestra operación diaria, y logramos la certificación como empresa Carbono Neutro en alcance 1 y 2.

En el 2021 Sodimac Colombia fue merecedor de reconocimientos como:

- Lugar No. 23 de compañías con mejor reputación corporativa del país en el ranking Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativo).
- Reconocimiento Employers For Youth como una de las mejores empresas para trabajar, ocupando el puesto 29 entre 700 empresas de 13 países.
- Premio INcluye al mejor programa de diversidad e inclusión en la región Andina.

Resultados Financieros

La Compañía obtuvo ingresos operacionales por \$5.242.617 MM, con un crecimiento del 32,9% frente al año anterior. La Utilidad Neta ascendió a \$349.673 MM, presentando un incremento de 103%, y el EBITDA alcanzó \$756.124 MM, creciendo 57% frente al 2020.

Los indicadores de liquidez y endeudamiento se mantienen sólidos, y se presentan a continuación:



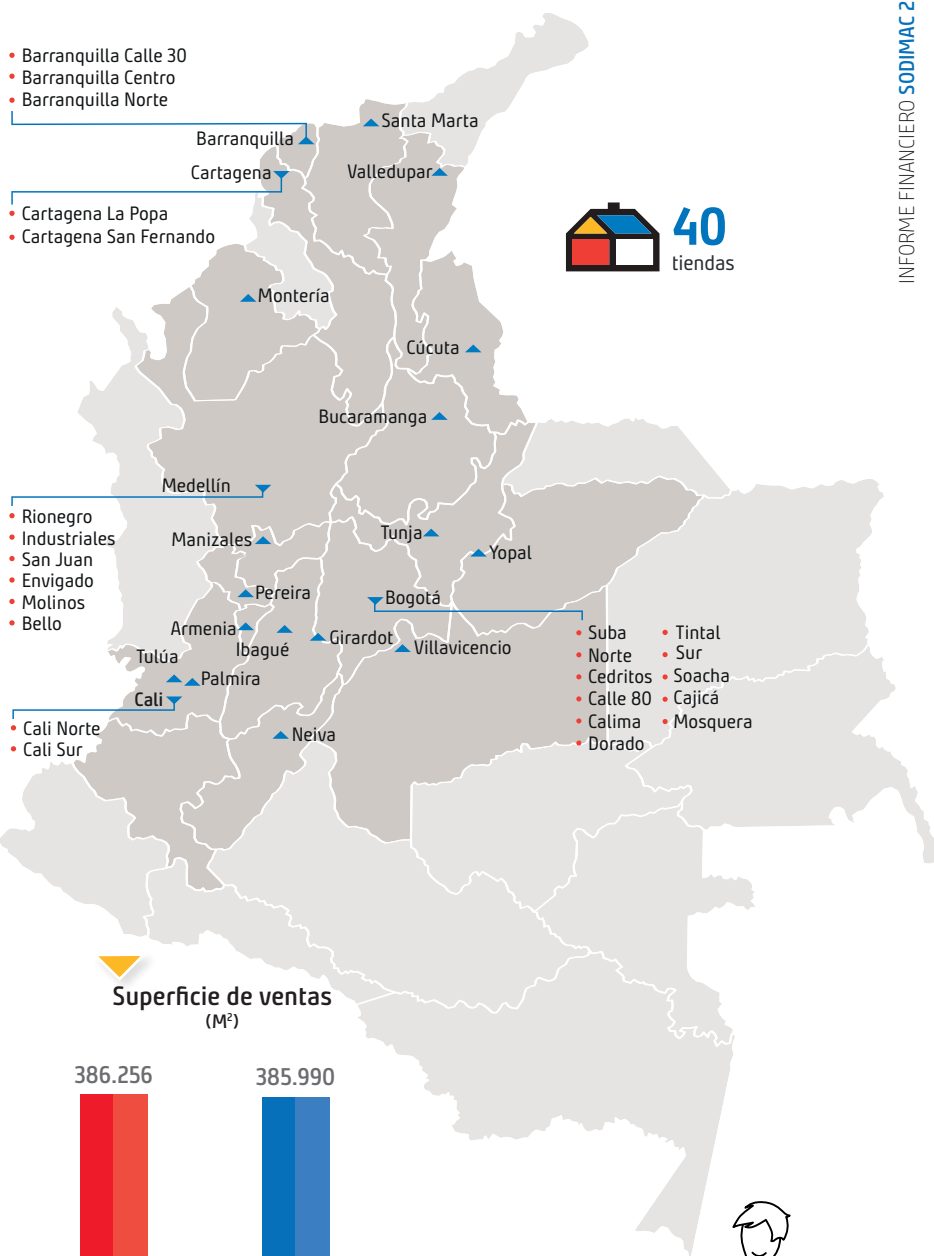
	2020	2021
Pasivo total/Activo total	0,6	0,7
Razón corriente	1,7	1,4



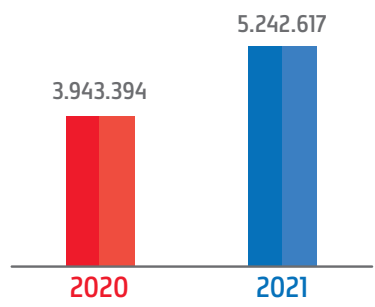


Resultados 2020

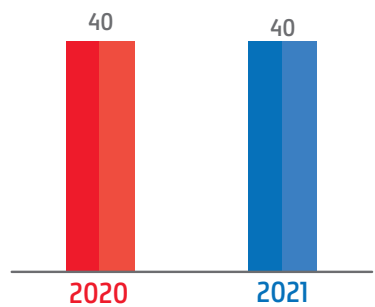
Sodimac Colombia S.A



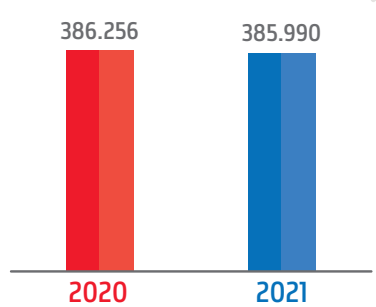
Evolución ingresos operacionales (\$MM COP)



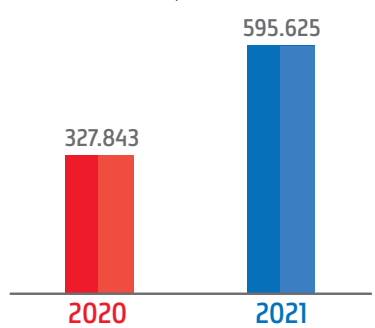
Evolución número de tiendas



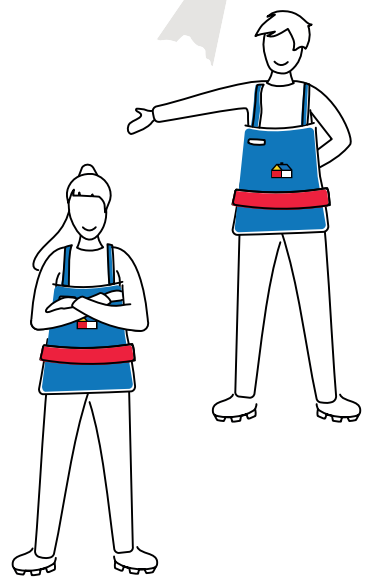
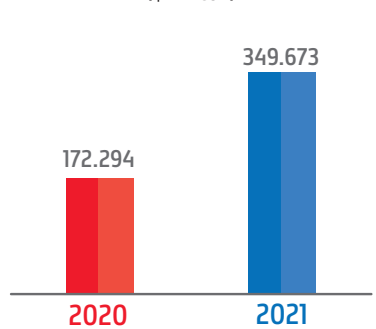
Superficie de ventas (M²)



Utilidad operacional (\$MM COP)



Utilidad neta (\$MM COP)





Requerimientos de Ley

En cumplimiento de los requerimientos de ley, a continuación se relacionan los gastos incurridos en el 2021:

- Los gastos de personal ascendieron a \$365.017 MM, cifra que incluye \$11.391 MM de personal temporal.
- Los pagos al personal directivo fueron de \$10.169 MM, discriminados así:



Salarios	Bonificaciones	Total
\$6.910 MM	\$3.259 MM	\$10.169 MM

- Sodimac Colombia cumple con la ley relacionada a la circulación de las facturas con endoso emitidas por los proveedores.
- En 2021 no se celebraron operaciones con accionistas y administradores distintas a las reconocidas en los Estados Financieros y sus notas.
- Los honorarios por Revisoría Fiscal fueron \$459 MM.
- Los pagos de suscripciones fueron de \$11.1 MM.
- Los gastos de publicidad y micro-mercadeo, neto de Coops, ascendieron a \$19.931 MM.



- Las donaciones en efectivo realizadas por la Compañía fueron las siguientes:

Nit	Nombre	MM COP
900.753.664-6	Fundación para el Progreso de la Región de Bogotá	235
900.103.393-7	Fundación Endeavor Colombia	70
830.504.284-1	Fundación Catalina Muñoz	68
800.144.428-9	Corporación Cadena de Amor al Niño	19
800.169.294-7	Fundación Albeiro Vargas y Ángeles Custodios	16
830.124.032-1	Fundación Best Buddies Colombia	15
800.009.090-6	Fundación Las Golondrinas	13
800.035.174-6	Fundación Ayuda a la Infancia Hogares Bambi Bogotá	10
860.024.041-6	Aldeas Infantiles SOS Colombia	9
900.201.955-6	Fundación Avanti Centro de Formacion	8
900.345.700-3	Fundación Despertando Las Hijas de Sion	7
899.999.061-9	Secretaría Distrital de Gobierno	5
901.147.635-7	Corporación Mujer Denuncia y Muévete	5
900.423.978-8	Fundación El Arca En Mi Casita	5
900.305.447-3	Asociación Primeras Damas de Colombia	4
860.010.371-0	Corporación Organización El Minuto de Dios	4
900.548.258-0	Fundación Social Fundación	4
811.032.913-9	Fundación Posada de Moises	2
800.123.119-8	Fundación Niños y Niñas con Cáncer Soñar Cúcuta	2
830.103.655-8	Fundación Caracolí	1
830.506.842-9	Fundación Un Solo Corazón	1
900.099.178-2	Fundación Social Santa María	1
Total		505

Situación Jurídica

En lo que respecta a la situación jurídica de la Compañía, resulta importante mencionar que durante el primer trimestre del año 2021 se decretaron por parte de las Autoridades nuevos confinamientos y restricciones a la movilidad, pico y cédula, toque de queda, entre otros. Es de resaltar que nuestras tiendas físicas, salvo por unos breves lapsos, estuvieron abiertas al público todo el año, y nuestra operación de ventas por internet (e-commerce) funcionó sin interrupción.

En cuanto a los procesos judiciales y administrativos relevantes, se destacan los siguientes:

- En materia de Impuesto a la Riqueza, la Compañía presentó en el año 2018 demandas del Impuesto a la Riqueza por los años 2015, 2016 y 2017. El Tribunal Superior de Cundinamarca falló en primera instancia la demanda del Impuesto a la Riqueza correspondiente al año 2017, el cual asciende a \$2.424 MM, más intereses moratorios y corrientes. En Noviembre de 2021 la DIAN envía oferta de revocatoria al Tribunal por las demandas correspondientes a los años 2015 y 2016; se está a la espera de las sentencias definitivas a favor de Sodimac correspondiente a estos dos años, las cuales ascienden a \$12.952 MM, más el reconocimiento de intereses corrientes y moratorios.



2. En materia de Impuesto de Renta, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación aceptó incluir nuestro proyecto Hub de Proveedores como un proyecto innovador, con lo cual accedimos a beneficios tributarios. En Junio de 2021 la Compañía recibió requerimiento de fiscalización de renta del año 2018, el cual continúa abierto.
3. En Septiembre de 2021 el Tribunal Administrativo del Casanare falló en primera instancia a favor de la Compañía, otorgando el beneficio de exención del Impuesto de Industria y Comercio por 10 años, contados a partir del año 2017. En Noviembre de 2021 se presentó solicitud de devolución al municipio de Yopal, como pago de lo no debido por los años 2017 al 2020, devolución que asciende a \$1.366 MM, más intereses corrientes.
4. En relación al proceso contra el Departamento de Antioquia para la devolución de \$311 MM, correspondientes al Impuesto de Registro y la Estampilla Pro Desarrollo de Antioquia, el Consejo de Estado profirió sentencia de segunda instancia en donde condenó al Departamento a restituir a favor de Sodimac la suma pagada. Sin embargo, los intereses que fueron pagados por el Departamento con ocasión de la Sentencia en mención no corresponden a la adecuada liquidación de los intereses reconocidos, que equivale al valor de \$559 MM. Por tal motivo, Sodimac Colombia S.A. está adelantando proceso ejecutivo para el cobro de dicha obligación.
5. Respecto de la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho que presentamos contra la decisión de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social, de la liquidación de mora e inexactitud en las autoliquidaciones y pagos al Sistema de la Seguridad Social para las vigencias de los años 2011 y 2013, en 2020 se profirió sentencia de primera instancia en donde se declaró la nulidad parcial de los actos demandados, y presentamos el correspondiente recurso. La Compañía ha tomado la decisión de acogerse al beneficio establecido por la Ley 2155 de 2021, con lo cual se dará por terminado este proceso judicial.

Durante el año 2021 se cumplió con el Programa de Ética Empresarial de Anticorrupción y Prevención de Soborno de acuerdo a la normatividad, a través de las siguientes actividades: (i) despliegue de campañas mensuales a los colaboradores para reforzar los valores de la Compañía y los canales de denuncia, (ii) monitoreo de señales de alerta en la vinculación de clientes Venta a Empresas, (iii) evaluación de conflictos de interés de colaboradores que realizan trámites públicos, sin identificar novedades, (iv) capacitación al grupo objetivo y a nuevos colaboradores y (v) actualización de la Matriz de Riesgos, incluyendo los relacionados a la cadena de abastecimiento.

Adicionalmente, para garantizar el conocimiento de nuestras políticas del riesgo de corrupción y soborno se envió a los proveedores y contratistas el Manual de Cumplimiento actualizado y el Código de Ética, ratificando el compromiso de actuar éticamente y la importancia de reportar cualquier comportamiento que no esté alineado a nuestros valores a través del canal de denuncias. Dando cumplimiento a la nueva circular emitida por la Superintendencia de Sociedades se actualizó y aprobó por la Junta Directiva el Programa de Ética Empresarial, incluyendo nuevas responsabilidades para el Oficial de Cumplimiento, asociadas a: (i) desarrollar una metodología para la segmentación de clientes y proveedores que permiten identificar el nivel de riesgo de las operaciones y (ii) evaluar la percepción de la gestión ética de los colaboradores.

De acuerdo con la Circular Externa No.100-000016, expedida en Diciembre de 2020 por la Superintendencia de Sociedades, se actualizó el Sistema de Prevención de Lavado de Activos,



Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SAGRILAF), donde se implementaron las siguientes actividades: (i) actualización de procedimientos de debida diligencia para el conocimiento de terceros, (ii) construcción de bases de datos de clientes y proveedores con su respectivo beneficiario final, (iii) divulgación del sistema a terceros, (iv) definición de política para vinculación de Personas Expuestas Políticamente y (v) actualización de la Matriz de Riesgos, incluyendo riesgos asociados al financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Durante el año se cumplió con la normatividad vigente del SAGRILAF, en cuanto a reporte de transacciones en efectivo y reporte de operación sospechosa a la UIAF, capacitación a colaboradores y terceros, inducción a nuevos colaboradores, debida diligencia para la vinculación de contrapartes, consultas periódicas de terceros vinculados a la Compañía y monitoreo a los principales riesgos asociados al sistema de prevención en cuestión. El Oficial de Cumplimiento presentó trimestralmente el informe sobre la gestión y cumplimiento del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Programa de Ética Empresarial al Comité de Auditoría y el informe anual a la Junta Directiva.

En cuanto a las relaciones colectivas de trabajo, se informan los siguientes aspectos:

- Sintrasodimac: En el mes de Marzo el Sindicato eligió un nuevo Presidente y Junta Directiva de la organización. Adicionalmente, en el mes de Diciembre 2021 se venció la convención colectiva que estaba vigente, y el pasado mes de Enero de 2022 nos fue presentado el respectivo pliego de peticiones; hemos dado inicio a las conversaciones en la etapa de arreglo directo.



- Sintrahomecenter: En el mes de Febrero 2021 se llevó a cabo el proceso de arreglo directo con la organización sindical, tras haber recibido el pliego de peticiones. Dichas conversaciones no llegaron a acuerdo, y por consiguiente el conflicto colectivo se encuentra en instancia del Tribunal de Arbitramento.

El pasado 21 de Abril de 2021 la Superintendencia de Industria y Comercio confirmó una sanción por valor de \$57 MM en contra de Sodimac Colombia S.A., por estimar que en la comercialización de la “Extensión Eléctrica Multiusos Polarizada de tres salidas marca Halux” no se cumplió con las exigencias del calibre que establece el reglamento técnico para dicho producto. A la fecha consideramos que la Entidad no valoró adecuadamente el hecho que el producto contaba con el certificado de conformidad emitido por un Organismo Evaluador, con lo cual se dio cumplimiento a los requisitos del RETIE, razón por la cual estamos presentando la correspondiente demanda ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se informa que el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas - Código País, correspondiente al período Enero - Diciembre del año 2021 se encuentra publicado en la página web de la Compañía en el siguiente link: https://www.homecenter.com.co/static/landing/footer/mashomecenter/informacion-inversionistas/doc/encuesta_cod_pais_2021.pdf

Eventos posteriores al Cierre

A la fecha de la publicación de este informe no existen eventos relevantes posteriores al cierre que deban ser informados.



Informe Especial

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, la Administración de Sodimac Colombia S.A., en su calidad de Empresa Controlada del Grupo Empresarial cuya matriz es Organización Corona S.A., informa a la Asamblea General de Accionistas que:

1. Durante el período de un año terminado el 31 de Diciembre de 2021, ni a la fecha de este informe, Sodimac Colombia S.A. ha concluido ni llevado a cabo operaciones de mayor importancia, de manera directa o indirecta, ni ha tomado o dejado de tomar decisiones de mayor importancia, por influencia o en interés con Organización Corona S.A., o sus empresas filiales y subordinadas, distintas de las transacciones normales derivadas de la operación del negocio.
2. Las transacciones normales derivadas de las operaciones con compañías vinculadas se detallan en la nota 31 a los Estados Financieros.

Así mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, se informa que la Sociedad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Así, la utilización que se ha hecho de obras protegidas por los derechos de autor ha sido autorizada por sus legítimos titulares y se cuenta con las licencias o autorizaciones respectivas.

El Código de Ética establece las pautas de comportamientos de la Compañía y de todas las personas a ella vinculadas, y allí se estipula la obligación de respetar los derechos relativos a la titularidad de la información recibida, o a la que se tiene acceso con ocasión de su vinculación a la Sociedad. Así mismo, se prohíbe el uso o aprovechamiento de software no licenciado o autorizado expresamente por la Compañía, así como copiar o reproducir de cualquier manera y para cualquier propósito el software que ésta haya licenciado. La declaración de entendimiento y compromiso con el cumplimiento del Código de Ética se realiza al momento de la contratación de empleados y proveedores, manifestación que en el caso de todos los empleados y de los proveedores críticos se renueva anualmente.

Existe una política de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor, mediante la cual se establecen las pautas y lineamientos que permiten proteger de manera correcta la propiedad industrial e intelectual de la Empresa.

Durante el año 2021 no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.

Perspectivas

Para 2022 se estima que la economía mundial crezca un 4,4% en promedio, donde las economías desarrolladas crecerán 3,9% y América Latina 2,4%³. Los problemas en la cadena de suministro a nivel mundial perdurarán por gran parte del año, posiblemente mejorando su perspectiva hacia el último trimestre.

La economía colombiana seguirá creciendo en cifras ligeramente superiores al 4,0%, con una inflación alrededor del 4,6% y volatilidad en la tasa de cambio⁴.

Continuaremos consolidando la evolución de nuestra propuesta de valor hacia los consumidores, profundizando en la experiencia omnicanal, fortaleciendo nuestro portafolio de productos y servicios con soluciones innovadoras, transformando las tiendas para que sean un lugar de



inspiración para la transformación del hogar y robusteciendo nuestras capacidades tecnológicas y logísticas para seguir llegando cada vez más rápido a todo el territorio nacional.

Así mismo, las iniciativas de sostenibilidad nos seguirán motivando como equipo para seguir desarrollando planes que promuevan el mejoramiento de los hogares de los colombianos, amparados en nuestro Propósito de Juntos Construimos Sueños y Proyectos de Hogar.

Agradecimientos

La Junta Directiva y el Gerente General agradecen a quienes con su compromiso diario han hecho posible el logro de los resultados propuestos. Queremos expresar un sincero reconocimiento y agradecimiento al equipo humano, proveedores, accionistas y clientes, por su confianza, apoyo y calidad tanto profesional como humana, que nos permite seguir transformando y mejorando los hogares de Colombia y haciendo que los sueños y proyectos del hogar sean una realidad.

Miguel Pardo B.

Gerente General

La Junta Directiva hace suyo el presente informe:

Principales

Roberto Junguito
Andrés Echavarría
Daniel Echavarría
Rodrigo Fajardo
Rodrigo Sabugal

Suplentes

Emilia Restrepo
Julio Manuel Ayerbe
Gastón Botazzini
Alejandro Arze

3 FMI. (Ene de 2022). *World Economic Outlook Update Pg. 5*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2022/01/25/world-economic-outlook-update-january-2022>

4 Banco Mundial. (Ene de 2022). *Perspectivas Económicas Mundiales*. Obtenido de <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/cb15f6d7442eadedf75bb95c4fdec1b3-0350012022/related/Global-Economic-Prospect-2022-Regional-Overview-LAC-SP.pdf>



ESTADOS FINANCIEROS



KOLOR
KOLOR 2021
+ 157 Repintes
811.127 Manosque
88.086 Boregas
79.111 Alas
79.023 Salones
66.023 Suelos
08.011 Escaleras

+IMAGÍNALO

AEROSOLIOS

EXPRESATE PINTANDO

+PINTURAS INDUS

+ESMALTES EXTERIORES

+PINTURAS PARA MADERAS

KOLOR 2021
+ 157 Repintes

RUST-OLEUM





Sodimac Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 e Informe del Revisor Fiscal

- ▶ **19** Informe del Revisor Fiscal
- ▶ **24** Estados de Situación Financiera
- ▶ **26** Estados de resultados y otro resultado integral
- ▶ **27** Estados de Cambios en el Patrimonio
- ▶ **28** Estados de Flujos de Efectivo
- ▶ **30** Notas a los Estados Financieros
- ▶ **89** Certificación de los Estados Financieros





Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A.

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de SODIMAC COLOMBIA S.A., (en adelante “la Compañía”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.



Controles generales de la computadora - sistemas de información contable e inventarios

La Compañía con el fin de optimizar los procesos de su operación tiene una gran dependencia del aplicativo contable e inventarios. Por consiguiente, un adecuado control sobre dichos aplicativos es fundamental para garantizar el correcto procesamiento de la información. La consideración de este asunto como clave de auditoría se basa en que el control interno de los sistemas de información es fundamental y resulta imprescindible evaluar los principales controles en ámbitos como el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la gestión de accesos a la información y en general la operativa de los sistemas de información.

La realización de los procedimientos de auditoría para abordar los controles generales de la computadora en los aplicativos contable e inventarios requirió la necesidad de involucrar a profesionales de auditoría con más experiencia y especialistas en tecnología de la información.

Cómo se abordó el asunto clave de auditoría

Los procedimientos de auditoría relacionados para revisar el control interno sobre los sistemas que soportan algunas de las principales actividades de negocio con impacto relevante en la información financiera de la Compañía incluyeron, entre otros:

- Validamos la existencia de políticas y procedimientos establecidos por Sodimac para administración y gestión de los sistemas de información, así como el gobierno y organización del área de tecnología de la Compañía.
- Con el apoyo de nuestros especialistas en tecnología de la información probamos los controles generales de la computadora para las aplicaciones relevantes en relación a control de cambios, seguridad de la información, centro de datos y operaciones.
- Identificación de los usuarios que gestionan los sistemas de información y la validación de las operaciones realizadas. Para los usuarios identificados como no autorizados o no requeridos con acceso a los sistemas, verificamos, a través de los logs de auditoría y tablas del sistema, los movimientos realizados.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunico a los encargados de gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Compañía, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, designado por Deloitte, quien expresó una opinión sin salvedades el 5 de marzo de 2021.

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2021, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Jazmín Viviana Torres Gavilán
Revisor Fiscal

T.P. 205706-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

17 de marzo de 2022.





Sodimac Colombia S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	2021	2020
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 123.922	\$ 423.292
Cuentas por cobrar comerciales y otras (Nota 8)	46.073	49.147
Inventarios, neto (Nota 9)	1.113.991	656.909
Otros activos financieros	1.876	472
Otros activos (Nota 10)	5.799	3.930
Total activo corriente	1.291.661	1.133.750
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar comerciales y otras (Nota 8)	14.621	17.985
Otros activos	847	1.129
Intangibles (Nota 12)	69.827	63.086
Activos por derechos de uso (Nota 11.1)	819.967	853.634
Propiedades y equipos, neto (Nota 11)	1.450.091	1.466.232
Total activo no corriente	2.355.353	2.402.066
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 3.647.014	\$ 3.535.816

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Miguel Pardo Brigard
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

ORIGINAL
FIRMADO

Shirley Ivonne Ramírez Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 96897-T



PASIVOS Y PATRIMONIO	2021	2020
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar comerciales y otras (Nota 16)	\$ 517.972	\$ 461.620
Beneficios a empleados (Nota 17)	48.386	38.924
Impuestos corrientes (Nota 21)	81.757	48.309
Bonos emitidos (Nota 15)	195.349	3.593
Obligaciones financieras (Nota 13)	4.428	35.997
Obligaciones financieras leasing (Nota 14)	226	241
Otros pasivos financieros (Nota 19)	272	2.709
Otros pasivos (Nota 18)	39.135	23.706
Pasivos por arrendamiento (Nota 20)	53.875	50.211
Total pasivo corriente	941.400	665.310
Pasivo no corriente		
Beneficios a empleados (Nota 17)	16.895	9.085
Obligaciones financieras (Nota 13)	220.000	150.000
Obligaciones financieras leasing (Nota 14)	529	586
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 21)	83.081	71.095
Bonos emitidos (Nota 15)	250.000	440.000
Pasivos por arrendamiento (Nota 20)	884.648	916.145
Total pasivo no corriente	1.455.153	1.586.911
Total pasivos	\$ 2.396.553	\$ 2.252.221
Patrimonio (Nota 22)		
Capital social	29.975	29.975
Prima en colocación de acciones	71.775	71.775
Reservas	756.770	964.894
Utilidad neta del periodo	349.673	172.294
Resultado acumulado	(104.093)	(104.093)
Otro resultado integral acumulado	146.361	148.750
Total patrimonio	1.250.461	1.283.595
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	\$ 3.647.014	\$ 3.535.816

ORIGINAL
FIRMADO

Jazmín Viviana Torres Gavilán
Revisor Fiscal Principal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Tarjeta Profesional 205706-T
(Ver mi informe adjunto)



Sodimac Colombia S.A.

Estados de Resultados y otro Resultado Integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción que se encuentra en pesos)

	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 23)	\$ 5.242.617	\$ 3.943.393
Costo de ventas (Nota 24)	(3.646.991)	(2.764.607)
Utilidad bruta	1.595.626	1.178.786
Gastos de administración (Nota 25)	(260.927)	(226.772)
Gastos de ventas (Nota 26)	(738.656)	(623.656)
Otros ingresos (gastos), neto (Nota 29)	(418)	(514)
Utilidad de actividades operativas	595.625	327.844
Ingresos financieros (Nota 27)	7.055	9.750
Gastos financieros (Nota 27)	(97.258)	(87.545)
Diferencia en cambio, neta (Nota 30)	(829)	(2.769)
Utilidad antes de impuestos	504.593	247.280
Impuesto sobre la renta y diferido (Nota 21)	(154.920)	(74.986)
Utilidad neta del periodo	349.673	172.294
Utilidad neta por acción básica y diluida (Nota 22)	11.665	5.748
Otro Resultado Integral		
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos	—	—
UTILIDAD NETA INTEGRAL DEL PERIODO	\$ 349.673	\$ 172.294

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Miguel Pardo Brigard
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

ORIGINAL
FIRMADO

Shirley Ivonne Ramírez Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 96897-T

ORIGINAL
FIRMADO

Jazmín Viviana Torres Gavilán
Revisor Fiscal Principal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Tarjeta Profesional 205706-T
(Ver mi informe adjunto)



Sodimac Colombia S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos)

	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad neta del periodo	Resultado acumulado	Otro resultado integral acumulado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$29.975	\$71.775	\$940.624	\$181.935	(104.093)	\$148.852	\$1.269.068
Reclasificaciones	—	—	—	(181.935)	181.935	—	—
Apropiaciones	—	—	24.270	—	(24.270)	—	—
Dividendos decretados	—	—	—	—	(157.665)	—	(157.665)
Utilidad neta del periodo	—	—	—	172.294	—	—	172.294
Valoración instrumentos financieros, neto de impuestos	—	—	—	—	—	(102)	(102)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	29.975	71.775	964.894	172.294	(104.093)	148.750	1.283.595
Reclasificaciones	—	—	—	(172.294)	172.294	—	—
Apropiaciones	—	—	120.607	—	(120.607)	—	—
Dividendos decretados	—	—	(328.731)	—	(51.687)	—	(380.418)
Utilidad neta del periodo	—	—	—	349.673	—	—	349.673
Impuesto diferido, valorizaciones	—	—	—	—	—	(2.389)	(2.389)
Valoración instrumentos financieros, neto de impuestos	—	—	—	—	—	—	—
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$29.975	\$71.775	\$756.770	\$349.673	(104.093)	\$146.361	\$1.250.461

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Miguel Pardo Brigard
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

ORIGINAL
FIRMADO

Shirley Ivonne Ramírez Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 96897-T

ORIGINAL
FIRMADO

Jazmín Viviana Torres Gavilán
Revisor Fiscal Principal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Tarjeta Profesional 205706-T
(Ver mi informe adjunto)



Sodimac Colombia S.A.

Estados de Flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos colombianos)

	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del periodo	\$ 349.673	\$ 172.294
Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo y el efectivo neto provisto por actividades de operación		
Gasto por impuesto a las ganancias causado	154.920	74.986
Deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	3.255	—
Recuperación del deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	—	(294)
Deterioro de inventarios	4.593	2.488
Recuperación del deterioro de propiedad planta y equipo	(182)	(1)
Depreciación propiedad, planta y equipo	73.856	73.107
Depreciación activos derechos de uso	62.380	61.718
Amortización de intangibles	24.262	19.238
Pérdida en venta o retiro de propiedad planta y equipo	2.532	1.747
Pérdida en venta o retiro de intangibles	343	—
Diferencia en cambio no realizada	(542)	(1.219)
Gasto por intereses financieros causados no pagados	94.900	86.017
	769.990	490.081
Cambios netos en activos y pasivos operacionales		
Disminución de cuentas por cobrar comerciales y otras	3.183	34.016
(Aumento) disminución de inventarios	(461.675)	20.930
(Aumento) disminución de otros activos financieros	(1.404)	393
(Aumento) disminución de otros activos no financieros	(1.587)	189
Aumento de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	56.896	14.284
Aumento de beneficios a empleados	17.271	3.137
(Disminución) de pasivos por impuestos corrientes y diferidos	(109.486)	(72.211)
(Disminución) de otros pasivos financieros	(2.436)	(1.141)
Aumento de otros pasivos no financieros	13.040	3.791
Impuesto a las ganancias pagado	—	(753)
Intereses	(6.068)	(4.198)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	277.724	488.518



	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento de intangibles	(25.768)	(16.329)
Adquisición de propiedades y equipos	(65.644)	(35.574)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(91.412)	(51.903)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento obligaciones financieras	74.294	184.000
Pago de obligaciones financieras	(34.180)	(35.716)
Pago intereses obligaciones financieras	(33.318)	(28.742)
Pago de capital por arrendamientos	(56.546)	(57.113)
Pago de intereses por arrendamientos	(55.514)	(53.077)
Pago de dividendos	(380.418)	(157.664)
Efectivo neto usado por actividades de financiación	(485.682)	(148.312)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(299.370)	288.303
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	423.292	134.989
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 123.922	\$ 423.292

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Miguel Pardo Brigard
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

ORIGINAL
FIRMADO

Shirley Ivonne Ramírez Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 96897-T

ORIGINAL
FIRMADO

Jazmín Viviana Torres Gavilán
Revisor Fiscal Principal
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
Tarjeta Profesional 205706-T
(Ver mi informe adjunto)



Sodimac Colombia S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los Años Terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACIÓN GENERAL

Sodimac Colombia S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Sociedad Anónima, constituida mediante escritura pública No. 4818 de la Notaría 42 de la ciudad de Bogotá, del 2 de septiembre de 1994, con reforma contenida en la Escritura Pública 1853 de la Notaría 64 de la ciudad de Bogotá, donde se registró el aumento de capital. La Compañía tiene un término de duración legal hasta el 2 de septiembre del año 2093.

Su objeto social principal es venta y comercialización de artículos, productos y servicios para construcción y para la decoración, remodelación y dotación del hogar y sus complementarios.

La oficina central y domicilio legal se encuentran en la Avenida 68d no. 80–70, Bogotá, Colombia. La Compañía hace parte del Grupo Empresarial Organización Corona, inscrito bajo el número 637042 ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 20 de mayo de 1998.

1.1 Efectos del Covid-19 en las operaciones

Por la pandemia declarada en 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (Covid-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la operación de la Compañía no fue afectada de manera significativa en el año 2021 a pesar que se tuvieron cierres parciales durante el primer trimestre del año 2021, la Compañía continúa aplicando los protocolos establecidos en el año 2020. Los impactos están reflejados en estos estados financieros a diciembre 31 de 2021 y revelados en las notas a los estados financieros.

La Compañía ha enfrentado al desafío que representa el manejo de la pandemia del Covid-19. Algunos impactos de las medidas adoptadas por el gobierno para enfrentar la pandemia se tradujo en un cierre temporal de las operaciones en las tiendas físicas de todo el territorio nacional principalmente durante el año 2020, lo cual significó una reducción de las ventas y utilidades al cierre de diciembre 2020. Los impactos están reflejados en estos estados financieros a diciembre 31 de 2020 y revelados en las notas a los estados financieros donde se presentaron efectos por Covid-19.

Actualmente, la Compañía cuenta con la totalidad de las tiendas abiertas al público bajo las medidas de bioseguridad requeridas por el gobierno. Al cierre de diciembre de 2021, la Compañía ha implementado una serie de medidas que pretenden minimizar los riesgos asociados al Covid-19, que se resumen a continuación:

- Se construyeron escenarios financieros modelando riesgos altos, moderados y bajos, encontrando que, inclusive en el peor de los casos, no existiría riesgo de continuidad para el negocio.
- Se implementaron protocolos de seguridad y sanitarios con el fin de reactivar las operaciones sin afectar a clientes y colaboradores.
- Se dispuso de líneas de crédito con el fin de mitigar el riesgo de liquidez, principalmente para no incumplir con el pago de sus obligaciones a cargo. Adicionalmente, se cuenta con un monto de cupos aprobados de corto y largo plazo en entidades financieras y un reconocimiento en el mercado de valores para obtener financiamiento, garantizando la reserva del efectivo. Bajo las circunstancias actuales se tiene modelado el flujo de caja y, con los cupos actuales y los escenarios definidos por la Compañía a hoy, no presenta déficit en sus flujos futuros.

Las medidas para enfrentar la pandemia, así como los impactos para la Compañía se continuarán evaluando, ya que en gran medida éstas dependerán de la evolución de la pandemia de los próximos meses, así como de la reacción consistente y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el decreto 2420 de 2015, compiladas y actualizadas por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Emitidas al 31 de diciembre de 2018.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes en Colombia, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

2.1.1 Circular Externa No. 36 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Establece que las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF deben reconocerse en “Otro resultado integral acumulado”.

También establece que las utilidades por la adopción de nuevas normas, no serán disponibles para distribución hasta tanto no se hayan realizado efectivamente con terceros.

2.2. Bases de preparación

2.2.1 Periodo contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre.



2.2.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros es el peso colombiano. La determinación de la moneda funcional se fundamentó en el entorno económico principal en que la Compañía opera. Para este informe los pesos colombianos son redondeados a millones.

2.2.3 Bases de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos instrumentos financieros que son medidos a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2.4 Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Compañía continuará operando como una empresa en funcionamiento.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1. Presentación de estados financieros

La presentación de los estados financieros de la Compañía diferencia entre activos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos son clasificados como tal, cuando se espera que sean realizados o pagados dentro del año siguiente a su reconocimiento, o a lo largo del ciclo operativo normal de la Compañía.

3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Compañía (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha de acuerdo con NIC 21. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico en moneda extranjera no han sido reconvertidas.

Las tasas de cambio utilizadas para ajustar el saldo resultante en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue de \$3.981,16 (pesos) y de \$3.432,50 (pesos) por US\$1, respectivamente.

Las diferencias en cambio provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tasa de cambio son reconocidas como se describen en la política de instrumentos financieros 3.3 siguiente.

3.3 Instrumentos financieros: Presentación, reconocimiento y medición

3.3.1 Activos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial dentro del alcance de la NIIF 9, como activos financieros al costo amortizado mantenidos para el cobro de flujo de efectivo y se espera que reflejen flujos que representen capital e intereses del principal pendiente, activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral o en resultados. Posteriormente, los activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva y al valor razonable en instrumentos financieros derivados.

Los activos financieros de la Compañía incluyen el efectivo y las inversiones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos, otras cuentas por cobrar y los instrumentos financieros derivados entre otros.

Los activos financieros que se reconocen al valor razonable, con cambios en el resultado y patrimonio, comprenden los instrumentos tomados por la Compañía para cubrirse de las fluctuaciones en las tasas de cambio.

- **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor que corresponda. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos operativos. La Compañía evalúa los préstamos a largo plazo de empleados a la tasa de mercado vigente, la cual es similar al valor razonable calculado.

- **Cuentas por cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales son medidas inicialmente a su precio de transacción de acuerdo a la NIIF 15. La cartera comercial de la Compañía no presenta un componente de financiación significativo, la contraprestación mediante la cual se transfiere bienes y servicios a los clientes son canceladas en un término menor a un año. En la medición posterior las cuentas por cobrar comerciales son medidas al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva menos cualquier deterioro que corresponda.

- **Deterioro del valor de activos financieros**

Al cierre de cada período la Compañía evalúa si se esperan pérdidas crediticias durante el tiempo de vida útil de los activos en los cuales ha incrementado significativamente el riesgo crediticio desde el momento de reconocimiento inicial, utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la condición actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.



La evidencia de un deterioro en cuentas por cobrar se determina como la probabilidad de que se materialice el riesgo de incobrabilidad de un documento. El modelo de pérdida esperada definido por la Compañía para sus cuentas por cobrar tiene en cuenta la información histórica (experiencia de pérdidas crediticias) y condiciones futuras con base en indicadores macroeconómicos.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe un riesgo de incobrabilidad incluyen: (i) la identificación y agrupación de las cuentas por cobrar de los últimos 3 periodos y la clasificación por edades de vencimiento, (ii) Calcular la razón de pérdida esperada de acuerdo a las variaciones de los saldos entre periodos para cada uno de los grupos (iii) definir las variables macroeconómicas que se correlacionan con la razones de pérdida, y que guardan relación con la industria a la cual pertenece la Compañía.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de gastos financieros y/o otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Baja en cuentas de activos financieros - La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados.

3.3.2 Pasivos financieros - reconocimiento, medición y baja

La Compañía clasifica los pasivos financieros bajo el alcance de la NIIF 9, todas las obligaciones y préstamos con el público, y con instituciones financieras son inicialmente reconocidos al valor razonable. Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la colocación sobre el plazo de la respectiva deuda usando el método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados ítems cubiertos en una cobertura de valor razonable, los cuales son reconocidos en el patrimonio. Los pasivos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan o expiran. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo.

La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

- **Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados comprenden los pasivos financieros derivados tomados por la Compañía. (Ver nota 6.1)

- **Deudas y préstamos que devengan interés**

Las deudas y préstamos que devengan intereses se miden al costo amortizado. Las ganancias y pérdidas se reconocen como costos financieros en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, las deudas y préstamos que devengan intereses y los pasivos financieros derivados.

3.3.3 Instrumentos financieros derivados y cobertura

La Compañía designa ciertos instrumentos financieros, como cobertura del flujo de efectivo. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, la Compañía de manera continua documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. el efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. la relación de cobertura es la resultante de la compensación efectiva del instrumento financiero de cobertura y la partida a ser cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación sigue siendo el mismo, la Compañía ajusta la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación.

La nota 6.1 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

- **Reconocimiento inicial y medición posterior**

En el curso normal de los negocios, la Compañía realiza operaciones con instrumentos financieros derivados con el único propósito de reducir su exposición a fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda. Estos instrumentos consisten en operaciones *forward*, los cuales son reconocidos inicialmente a su valor razonable en la fecha en la cual son suscritos los contratos; la medición posterior también se realiza a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados en la línea de diferencia en cambio, según corresponda. Los instrumentos derivados se contabilizan como activos y pasivos financieros.

Adicionalmente para transacciones altamente probables se usan otros instrumentos como compras de dólares en spot y se mantienen en cuentas de inversión hasta su posterior uso. Los cambios en el valor razonable de estas coberturas se contabilizan en la cuenta de Otros Resultados Integrales



del patrimonio hasta su vencimiento, posteriormente se reclasifica como un menor o mayor valor del activo cubierto.

Las coberturas se clasifican como coberturas de flujos de efectivo debido a que cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo de tasas de cambio.

- **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

Con base en evaluación de los hechos y las circunstancias, es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes, cuando la Compañía mantiene un instrumento derivado durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

3.3.4 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconoce en Otro Resultado Integral. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de diferencia en cambio, neta.

Los montos previamente reconocidos en otro resultado integral y, acumulado en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los períodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Compañía revoque la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

3.4 Arrendamientos

La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen, y reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los cánones de arrendamiento como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es reconocido inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, al plazo contractualmente no cancelable y opciones de ampliación o terminación que son razonablemente ciertos, descontados por la tasa implícita en el contrato.

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que se transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un tiempo a cambio de una contraprestación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, más los pagos mínimos realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. Posteriormente son medidos al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se presentan como un concepto separado en estado de situación financiera y se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido posteriormente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por dicho pasivo, usando el método de interés efectivo, menos los pagos realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento.
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los cánones de arrendamiento, usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

En algunos casos la Compañía podría incurrir en una obligación surgida de restaurar un activo arrendado en el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado.

Adopción de enmienda en NIIF 16

La Compañía realizó una evaluación de los contratos de arrendamiento (la Compañía como arrendatario), en los cuales por acuerdo entre las partes se redujo la contraprestación como consecuencia del Covid-19. Producto de esta evaluación se concluyó que las demás cláusulas y condiciones de los contratos no fueron modificadas, la reducción de la contraprestación es menor que el valor pagado antes de la aparición de Covid-19 y la reducción solo afecta los periodos con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, por tanto la Compañía decide aplicar voluntariamente la enmienda de la NIIF 16 emitida por el IASB el 28 de mayo de 2020 y utilizar la simplificación práctica, en consecuencia no se tratará contablemente la reducción del canon como una modificación del contrato (evaluando nuevamente el pasivo por arrendamiento y ajustando el activo por derechos de uso), sino que serán registradas como pagos variables, reconociendo la variación en resultados acorde al párrafo 38 de la NIIF 16.

La simplificación práctica fue aplicada de forma consistente a todos los contratos que tuvieron afectación en la contraprestación. El importe reconocido en resultados al 31 de diciembre de 2021 está revelado en la nota 26.



3.5 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son activos tangibles que posee la Compañía para su uso, o para propósitos administrativos; y que se esperan usar durante más de un período.

Reconocimiento y valoración

Las propiedades y equipos se miden al costo, siendo al momento de adquisición su valor razonable, neto de las depreciaciones acumuladas y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo inicial incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la vida útil se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se cargan a resultados en el período en que se incurren.

Los activos que están en proceso de montaje y/o construcción para su uso, se registran al costo de adquisición y se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades y equipos cuando estén completas para su uso planeado.

La utilidad o pérdida en venta o retiro de propiedades y equipos es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción.

La depreciación comienza cuando los activos se encuentran disponibles para ser utilizados, en la ubicación y con las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada por el método de línea recta durante la vida útil económica establecida y el valor calculado se reconoce con cargo a resultados en el período en que se realizan.

Los terrenos y construcciones en curso no se deprecian.

Las clases de activos de propiedades y equipos y las vidas útiles establecidas son:

Clase de activo	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	20-50
Maquinaria y equipo	2-12
Mobiliario de oficina, equipamiento de seguridad, equipos de aire acondicionado	8
Montacargas	7
Vehículos	5
Equipos de tecnología	5
Estantería centro de distribución	20
Estantería tiendas	7
Instalaciones	10
Equipos de comunicación	8

Las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio anual y se ajustan prospectivamente, de corresponder. Los activos anteriormente listados, incluyen construcciones o mejoras sobre propiedades arrendadas, que fueron clasificadas dentro de Propiedades y Equipos por cada una de sus categorías, según su naturaleza.

3.6 Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden al software adquirido y al desarrollado por la Compañía.

Los costos asociados a desarrollo de software se capitalizan cuando se considera posible completar su desarrollo, cuando la administración tiene la intención y posee la capacidad de usarlo y cuando se ha determinado que el activo va a generar beneficios económicos en el futuro.

Para determinar la vida útil se tienen en cuenta aspectos como: la utilización prevista, el desgaste esperado, la obsolescencia técnica comercial y las restricciones sobre el uso del mismo. El método de amortización que se utiliza es línea recta.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabiliza por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, de haberlas, sobre la misma base utilizada para los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.6.1 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del año en que el activo es dado de baja.

3.7 Deterioro del valor de los activos

A cada fecha de cierre de período anual o en períodos intermedios, si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles definidas pudiera estar deteriorado en su valor, se realiza una prueba de deterioro para cada activo de forma individual o unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo para poder establecer el valor recuperable de los activos que han tenido deterioro.

La unidad generadora de efectivo (UGE) es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la Compañía que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Compañía ha definido como UGE, cada una de las tiendas, incluyendo los bienes muebles que contienen y el derecho de uso.

Si el valor en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excediese su valor recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduciría a su valor recuperable.

Una pérdida por deterioro del valor solamente se revertiría de haber un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo. La reversión se limitaría de manera tal que el valor en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su valor recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores.



Tal reversión se reconocería en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro de valor.

La Compañía evalúa al menos trimestralmente las perspectivas de resultados, con el fin de concluir si existen indicios de deterioro y posteriormente, si llegaran a existir, realizar el cálculo del valor recuperable.

3.8 Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta, representa la suma del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.

3.8.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas permanentes las cuales no son deducibles en el periodo ni en periodos futuros. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales establecidas según la norma fiscal vigente o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión de impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas de acuerdo con las normas colombianas vigentes para el caso. En la nota 21 se describen las tarifas de impuesto aplicables para la Compañía.

3.8.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido corresponde al impuesto que se espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias entre el valor en libros de activos y pasivos en los estados financieros y las correspondientes bases fiscales, y son contabilizadas usando el método del pasivo basado en el balance.

Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente para todas las diferencias gravables temporarias y los activos de impuestos diferidos son reconocidos hasta el punto en que sea probable la existencia de utilidades gravables contra las cuales se puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles. El valor en libros de los activos de impuestos diferidos es revisado al cierre del estado de situación financiera y disminuido si no es probable que se obtenga la suficiente renta líquida gravable para recuperar parte o el total del activo. El impuesto diferido es calculado a las tasas fiscales que se espera se encuentren vigentes en el período en que se liquide el pasivo o se realice el activo.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados integral, excepto cuando se relaciona con ítems registrados directamente a patrimonio, en cuyo caso, el impuesto diferido es también registrado con cargo en patrimonio.

Los activos y pasivos de impuestos diferidos son compensados cuando son relacionados con impuestos de renta a cargo de la misma autoridad fiscal y el impuesto se pretenda liquidar sobre una base neta.

3.9 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para pagar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Esto es, el valor presente del flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material.

3.10 Beneficios a empleados

La Compañía, siguiendo los lineamientos de su política de bienestar laboral, otorga a los empleados beneficios adicionales a los que establece la ley como obligatorios.

Los beneficios están compuestos por bonificaciones, préstamos de vivienda y vehículo, los cuales tienen condiciones financieras preferenciales respecto a las del mercado.

Anualmente se evalúan los efectos financieros de los préstamos otorgados con condiciones preferenciales respecto a las del mercado.

Los pasivos reconocidos por beneficios a los empleados a corto plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Compañía con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar. Los ingresos se reducen por las devoluciones, descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

Cuando existen recaudos de clientes antes de que éstos hayan tomado posesión de la mercancía o se haya prestado el servicio, la cantidad recibida se reconoce como pasivos contractuales hasta que en la venta o prestación de servicios se hayan cumplido las obligaciones de desempeño.

Los siguientes criterios específicos también deben cumplirse para reconocer los ingresos:

3.11.1 Venta de Bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño con los clientes mediante la transferencia de los bienes, momento en el cual el cliente obtiene el control del bien, tiene la capacidad de redirigir el uso del mismo y obtiene los beneficios económicos de los bienes transferidos, y se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Las partes han aprobado el contrato por escrito, o se emite la respectiva factura de venta para la transferencia de bienes y se comprometen a cumplir sus respectivas obligaciones;
- La Compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- La Compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;



- El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la Compañía cambien como resultado del contrato); y
- Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, la Compañía considerará la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.
- Los clientes tienen derecho a devolución, por lo tanto, la Compañía reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Compañía tiene el derecho de recuperar algunos productos cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas, cuando estos son importantes. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el comportamiento histórico.

3.11.2 Prestación de Servicios y Comisiones

Los ingresos se reconocen cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño con los clientes mediante la transferencia de los servicios. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida en que los costos incurridos son recuperables.

3.11.3 La Compañía participa en un programa de fidelización de clientes por el uso de la tarjeta de crédito CMR, a través del cual se entregan “puntos” canjeables por productos en un período de tiempo determinado. Los valores entregados en transacciones de ventas son registrados como un componente separado de la venta, en forma equivalente al registro de la venta de productos pendientes de despacho, de acuerdo a lo señalado por la NIIF 15. Se registran como ingresos diferidos al valor de mercado de los puntos entregados, ajustado por la tasa estimada de no canje por vencimiento del beneficio. La tasa estimada de no canje por vencimiento se determina utilizando estadísticas históricas de vencimiento de puntos no canjeados.

Las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

3.12 Inventarios

Se reconocen como inventarios los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

El costo de los inventarios incluye el precio de compra más los costos adicionales necesarios para darles su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y cualquier otro tipo de rebajas.

Los inventarios se miden al menor entre su costo o su valor neto realizable. El costo se determina utilizando el método de promedio ponderado.

Las mercancías importadas se valoran en pesos colombianos utilizando la tasa de cambio negociada.

Los descuentos obtenidos de los proveedores se reconocen reduciendo el valor de los inventarios proporcional a las unidades existentes asociadas a estos descuentos. Existen otros acuerdos comerciales correspondientes a publicidad, operación logística y exhibición reconocidos a Sodimac por parte del proveedor. Estos conceptos son registrados en Sodimac como menor valor del gasto operativo relacionado.

Cada tienda y/o centro de distribución realiza recuentos independientes de inventarios físicos para controlar que las cantidades reflejadas en el rubro de inventarios en los estados financieros están expresadas correctamente. Para los períodos que transcurren entre los recuentos de inventario físico y el cierre contable, se constituyen provisiones para las pérdidas estimadas en relación con mermas, por cada centro.

La merma (o el “excedente”, en el caso de inventarios en exceso) es la diferencia entre la cantidad registrada del inventario y el resultado del conteo.

- **Deterioro**

La Compañía registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

3.13 Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto detallado por:

- **Actividades de operación**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión**

Corresponden actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.

- **Actividades de financiación**

Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

3.14 Bonos emitidos

Corresponde al costo amortizado de los bonos puestos en circulación por la Compañía. Según el artículo 752 del Código de Comercio, los bonos son títulos valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo constituido a cargo de una sociedad o entidad sujeta a la inspección y vigilancia del Gobierno.



3.15 Segmentos de operación

Las mediciones de los resultados de la Compañía se realizan por un único segmento de operación.

3.16 Subvenciones del Gobierno

Se reconoce como subvenciones del Gobierno, el valor de la transferencia realizada por parte del Estado. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía dio cumplimiento a los requisitos para acceder al programa de apoyo formal al empleo (PAEF) en Colombia, sobre el cual la Compañía registró en el rubro de 'Otros ingresos', el valor de los importes efectivamente recibidos descontando cualquier exceso pagado. La ayuda gubernamental cubierta en esta política contempla la transferencia de recursos económicos por parte del Gobierno hacia la Compañía a cambio del cumplimiento de las condiciones del programa PAEF. No hay hasta el momento subvenciones solicitadas que estén destinadas a los activos de la Compañía, tampoco se han solicitado al momento préstamos condonables, por tanto, esta subvención se tratará como una relacionada con los ingresos de la Compañía. Las subvenciones serán medidas al valor razonable inicialmente y la Compañía tiene la razonable certeza que reconocerá las subvenciones ya que la Compañía cumple con las condiciones ligadas al programa PAEF, tanto en los aportes de los empleados como en la disminución de los ingresos. Posteriormente de su reconocimiento, cualquier pasivo o activo contingente derivado será valorado de acuerdo a NIC 37.

Teniendo en cuenta que el PAEF corresponde a la transferencia de recursos económicos para mantener el empleo formal en las empresas, la Compañía determina reconocer la subvención en resultados directamente (Párrafo 12, 15, 20, 21 y 22 de NIC 20). La Compañía también determina que el mejor escenario para reconocer en resultados corresponde como un ingreso del periodo en el rubro de otros ingresos operacionales, lo anterior considerando que el pago de los salarios y de la seguridad social de los empleados no se reconoció como un hecho consecuente del PAEF, sino como un beneficio posterior que ayuda a mantener la capacidad de pago de los salarios y prestaciones sociales a la Compañía y no implica una disminución del gasto regular por este concepto.

Durante el ejercicio 2021 no se accedió a ningún beneficio del Gobierno Nacional.

De acuerdo a las características del beneficio no se considera registrar ingresos diferidos.

4. JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Juicios en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los estados financieros:

Contingencias

La Compañía ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. La Compañía registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. La Compañía evalúa continuamente contingencias por juicios y otros eventos.

Impuestos diferidos

Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Arrendamiento

La Compañía analiza cada contrato que contenga un activo subyacente, con el fin de determinar si están dentro del alcance de la NIIF 16, los cuales, requieren un juicio para determinar la tasa aplicable, importe de pagos, y el término del arrendamiento.

Tasa aplicable Arrendamientos

Para el cálculo del pasivo por arrendamiento bajo NIIF 16, la Compañía toma la tasa promedio de su deuda consolidada (7,21%), compuesta principalmente por la tasa en la emisión de Bonos, consecuencia de la calificación de Riesgos de la Compañía como emisor AAA y la duración de la deuda de largo plazo que tiene un plazo máximo de 15 años. Esta tasa es similar a la tasa de bonos del mercado para plazos similares.

Plazo del arrendamiento

El plazo de arrendamiento es el pactado inicialmente en el contrato más las prórrogas que puedan tomarse con razonable certeza. Lo anterior, basado en una evaluación que tiene en cuenta si existen opciones de terminar los contratos antes del tiempo inicialmente pactado, y la expectativa de la Compañía de permanecer en las localidades actuales. Considerando lo anterior se concluye con razonable certeza que no se va a ejercer esta opción. A los plazos no cancelables se le sumaron los períodos cubiertos en las opciones de renovación automáticas, sobre las cuales



la gerencia ha determinado que es razonablemente cierto que se ejerza esa opción. La Compañía no ha determinado plazos mayores a los establecidos en términos legales más sus prórrogas, ya que, de acuerdo con las cláusulas contractuales, las condiciones para períodos futuros serán a convenir por cada una de las partes. Por lo anterior, se concluye que las condiciones a pactar a futuro pueden variar significativamente de las condiciones presentes al momento de la evaluación, por ser contratos suscritos por términos que varían entre 15 y 40 años. La Compañía evaluará anualmente los contratos para determinar si hay algún cambio que pueda afectar la estimación del plazo no cancelable.

Importes de pagos

La Compañía decidió tomar para el cálculo del pasivo por arrendamiento de NIIF 16 el canon fijo que se está cancelando al cierre del año, como canon conocido, cierto y convenido con los arrendadores, incrementado en el IPC causado y acordado contractualmente.

Causas de incertidumbre en las estimaciones

La determinación del importe en libros de algunos activos y pasivos puede requerir la estimación, al final del período sobre el que se informa, de los efectos de sucesos futuros inciertos sobre dichos activos y pasivos. Algunos supuestos y otras fuentes de incertidumbre se pueden usar en estimaciones que representan para la Administración una mayor dificultad, subjetividad o complejidad en el juicio.

La Administración revela en estas notas a los estados financieros, la información sobre los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación al final del período sobre el que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del período contable siguiente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la gerencia considera que no tiene un riesgo de que se presenten ajustes significativos, en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del período contable siguiente, debido a diferencias materiales en los supuestos u otras fuentes de incertidumbre.

Otras estimaciones realizadas por la administración

A continuación, se presentan otras estimaciones contables sin riesgo de ajustes significativos ni complejidad en los juicios:

- **Vida útil de propiedades, equipos, activos por derecho de uso e intangibles**

La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades y equipos al final de cada periodo anual.

- **Reserva para cuentas de cobro dudoso**

Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

- **Deterioro de valor de inventario**

La Compañía evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que el inventario presente deterioro. Para ello se realiza una evaluación de obsolescencia basada en la rotación y las condiciones físicas del inventario y su comparación con su valor neto de realización.

- **Impuesto de renta**

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta en Colombia. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre la renta y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

- **Activos intangibles**

El período y método de amortización de un activo intangible de vida definida se revisa por lo menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros, se llevan a cabo cambiando el período o método de amortización, según sea el caso, y se tratan como cambios en estimaciones contables. Los gastos de amortización de un activo intangible con vida útil definida se reconocen en resultados en el rubro de gastos consistente con la función del activo intangible.

- Asignación de los descuentos otorgados por los proveedores a inventarios o costo de ventas.
- Estimación de ventas con derecho a devolución.
- Estimación redención puntos CMR.

5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB

5.1 Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2021

NIC 1 - Presentación de los estados financieros - clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Compañía adoptó las modificaciones de la NIC 1 en la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

NIC 16 – Propiedad, planta y equipo – ingresos antes del uso previsto

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Compañía adoptó las enmiendas de la NIC 16, las cuales prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias



para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una Compañía reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La Compañía mide el costo de esos elementos de acuerdo con la NIC 2- Inventarios.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionado correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la Compañía, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la Compañía aplica por primera vez las modificaciones.

La Compañía reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.

NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - contratos onerosos, costo de cumplir un contrato

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Compañía adoptó las enmiendas de la NIC 37, las cuales especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).

Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la Compañía aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la Compañía aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.

Mejoras anuales ciclo 2018 – 2020

Mediante el Decreto 938 de agosto de 2021, la Compañía adoptó las modificaciones de las siguientes normas:

- a) NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: La modificación proporciona un alivio adicional a una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez más tarde que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una subsidiaria que usa la exención de la NIIF 1:D16(a) ahora también puede optar por medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones en el extranjero al valor en libros que se incluiría en los estados financieros consolidados de la controladora, con base en

la fecha de transición de la matriz a las normas NIIF, si no se realizaron los ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en que la matriz adquirió la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que use la exención de la NIIF 1: D16(a).

- b) NIIF 9 Instrumentos Financieros: La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro. La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la Compañía aplica por primera vez la enmienda.

La modificación se aplica de forma prospectiva, es decir, para las mediciones del valor razonable en o después de la fecha en que una Compañía aplica inicialmente la modificación.

Impacto inicial de la aplicación de la Reforma de la tasa de interés de referencia

Mediante el Decreto 938 de noviembre de 2021, se adoptó la Fase 1 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia: Enmiendas a la IFRS 9/IAS 39 e IFRS 7. Estas enmiendas modifican específicamente los requerimientos de la contabilidad de coberturas para permitir que las mismas, continúen por las afectaciones a las coberturas durante un periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura sean modificados como un resultado de la reforma por la tasa interés de referencia.

En el año en curso, la Compañía adoptó la Fase 2 de las enmiendas de la Reforma de la tasa de interés de referencia - Enmiendas a la IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Adoptar estas modificaciones permite que la Compañía refleje los efectos de la transición de la tasa Interbank Offered Rate (IBOR) a una tasa de interés de referencia (también conocida como “tasa libre de riesgo” o RFR) sin generar un impacto que podría producir información que no sea útil para los usuarios de los estados financieros. La Compañía no ha reformulado el periodo previo. En cambio, las enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente con cualquier ajuste reconocido en los componentes de capital apropiados al 1 de enero de 2021.

Ambas enmiendas Fases 1 y 2 son relevantes para la Compañía, ya que aplica contabilidad de coberturas a su exposición por tasa de interés de referencia, y en el año en curso se han hecho modificaciones a algunas como respuesta a la reforma (pero no a todas) de instrumentos financieros derivados y no derivados que vencen en 2021 (la fecha en la cual se espera que sea implementada esta reforma).

Los detalles de los instrumentos financieros derivados y no derivados afectados por la reforma de las tasas de interés de referencia junto con un resumen de las acciones tomadas por la Compañía para manejar los riesgos a dicha reforma y los impactos contables, incluyendo el impacto en la contabilidad de coberturas.

Las modificaciones son relevantes para los siguientes tipos de relaciones de cobertura y de instrumentos financieros de la Compañía, todos se extienden más allá de 2021, la fecha en la cual se espera se implemente dicha reforma:

- Coberturas de Valor razonable donde LIBOR se vincula con derivados y son designados como coberturas de valor razonable para las tasas fijas de deuda con respecto al componente de riesgo GBP LIBOR



- Coberturas de Flujo de Efectivo donde IBOR se vincula con los derivados designados como coberturas de Flujo de Efectivo de IBOR relacionados con los préstamos bancarios; y
- Letras de cambio y pasivos por arrendamiento que se referencian con LIBOR y son sujetas a la reforma por tasa de interés de referencia.

La aplicación de las modificaciones impacta la contabilidad de la Compañía de la siguiente forma:

- La Compañía ha emitido deuda denominada a una tasa fija, su valor razonable se cubre usando la tasa fija con swaps de tasa LIBOR. Las modificaciones permiten la continuidad de la contabilidad de cobertura incluso si en el futuro la tasa de referencia, LIBOR, no pueda ser identificable por separado y existiera incertidumbre acerca del reemplazo de las tasas libres variables, incluyendo los swaps de tasas de interés. Sin embargo, esto no se extiende al requerimiento de que los componentes de riesgo por tasas de interés deban continuarse midiendo confiablemente. Si el componente de riesgo no se puede medir confiablemente, la relación contable se discontinuará.

Para esas entidades que apliquen los requerimientos de la IAS 39 en la contabilidad de coberturas, el siguiente párrafo será relevante.

- La Compañía no discontinuará la contabilidad de coberturas, considerando que en forma retrospectiva la eficacia de la cobertura y cae fuera del rango del 80-125% y la relación de cobertura está sujeta a la tasa libre de referencia. Para los que no los que no estén sujetos a la reforma de tasas de referencia la Compañía continua con la suspensión de la contabilidad de coberturas si la eficacia retrospectiva esta fuera del rango del 80-125%.

La Compañía continuará aplicando las modificaciones de la Fase 1 de la IFRS 9/IAS 39 hasta que termine la incertidumbre que surge por la reforma de tasas de referencia con respecto al tiempo y el monto de los flujos de efectivo subyacentes a los cuales está expuesta la Compañía. La Compañía espera que la incertidumbre continúe hasta que sus contratos que tienen de referencia a una IBOR se modifiquen a una fecha específica en la cual las tasas de referencia serán reemplazadas y la base de los flujos de efectivo de las tasas de referencia alternativas sean determinadas incluyendo cualquier spread fijo.

Como resultado de las modificaciones de la Fase 2:

- Cuando los términos contractuales de los préstamos de la Compañía sean modificados, como una consecuencia directa de la reforma de tasas de referencia y la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es equivalente a la base inmediata que precede el cambio, la Compañía cambiará la base para determinar los flujos de efectivo contractuales prospectivamente revisando la tasa de interés efectiva. Si se realizan cambios adicionales, que no sean directamente relacionados a la reforma, se aplican los requerimientos de la IFRS 9 a otras modificaciones.
- Cuando un arrendamiento es modificado como consecuencia de la reforma de tasa de referencia y la nueva base para determinar los pagos de arrendamiento son económicamente equivalentes a la base previa, la Compañía remide el pasivo por arrendamiento para reflejar el pago de arrendamiento descontado, usando una tasa de descuento revisada que refleja el cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales.

- Cuando se realizan los cambios en los instrumentos de cobertura, las partidas y el riesgo cubiertos como resultado de la reforma de tasas de referencia, la Compañía actualiza la documentación de la cobertura sin discontinuar la relación de la cobertura y, en caso de una cobertura de flujos de efectivo, la cantidad acumulada en la reserva de la cobertura de flujos de efectivo se consideran con base en SONIA.
- Para la Compañía el valor razonable de las coberturas de una tasa de interés de referencia no contractual, en transición a la tasa de referencia alternativa, si esa tasa de riesgo no puede ser identificada por separado a la fecha de la designación, se considerará que ha cumplido con la separación identificable a la fecha de designación, si la Compañía espera razonablemente que el término del componente específico de la tasa de interés sea dentro de un periodo de 24 meses a partir de la fecha en la cual se designa la tasa de referencia alternativa, independientemente del término por el cual se determinó esa cobertura. El periodo de 24 meses aplica en una base de tasa por tasa.

5.2 Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Enmiendas a la IAS 1 y a las Declaraciones de Prácticas 2 de IFRS Revelación de Políticas Contables

Las enmiendas cambian los requerimientos a la IAS 1 con respecto a la revelación de las políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, pueden influir en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general y que son hechos en la base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en la IAS 1 se modifican para aclarar la información de las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones que sean por sí solos materiales.

Para darle soporte a estas modificaciones, el IASB ha desarrollado una guía y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de los “4 pasos del proceso de materialidad” descrito en las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS.

Las modificaciones a la IAS 1 estarán vigentes por los periodos anuales que empiecen el 1 de enero de 2021, con opción a aplicación anticipada y son aplicadas prospectivamente. Las modificaciones a las declaraciones de las prácticas 2 de IFRS no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros.

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.



6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

	Valor en Libros 31 de diciembre de		Valor Razonable 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 123.922	\$ 423.292	\$ 123.922	\$ 423.292
Cuentas por cobrar comerciales y otras (Nota 8)	60.694	67.132	60.694	67.132
Otros activos financieros corrientes	1.876	472	1.876	472
Total activos financieros	\$ 186.492	\$ 490.896	\$ 186.492	\$ 490.896
Pasivos financieros				
Obligaciones financieras (Nota 13)	224.428	185.997	224.428	185.997
Obligaciones financieras Leasing (Nota 14)	755	827	755	827
Bonos emitidos (Nota 15)	445.349	443.593	444.672	470.501
Cuentas por pagar comerciales y otras (Nota 16)	517.972	461.620	517.972	461.620
Otros pasivos financieros corrientes	272	2.709	272	2.709
Otros pasivos por arrendamiento financiero (Nota 20)	938.523	966.356	938.523	966.356
Total pasivos financieros	\$ 2.127.299	\$ 2.061.102	\$ 2.126.622	\$ 2.088.010

6.1 Categorías de medición de instrumentos financieros

- a) Activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambios a través de resultados:

El siguiente fue el efecto en el estado de resultados.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Activo financiero	Efecto en Resultados	Activo financiero	Efecto en Resultados
Negociaciones <i>forward</i>	\$ 1.876	\$ 15.786	\$ 472	\$ 13.870
	Pasivo financiero	Efecto en Resultados	Pasivo financiero	Efecto en Resultados
Negociaciones <i>forward</i>	\$ 272	\$ (3.812)	\$ 2.709	\$ (50.829)

b) Instrumentos financieros medidos a costo amortizado

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	\$ 123.922	\$ 423.292
Cuentas por cobrar comerciales y otras (Nota 8)	60.694	67.132
Total activos financieros	\$ 184.616	\$ 490.424
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras (Nota 13)	\$ 224.428	\$ 185.997
Obligaciones financieras Leasing (Nota 14)	755	827
Bonos emitidos (Nota 15)	445.349	443.593
Cuentas por pagar comerciales y otras (Nota 16)	517.972	461.620
Pasivos por arrendamiento (Nota 20)	938.523	966.356
Total pasivos financieros	\$ 2.127.027	\$ 2.058.393

La Compañía administra los riesgos financieros relacionados con sus operaciones a través de informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y magnitudes. Estos riesgos incluyen riesgo de liquidez, riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tasas de cambio, riesgo de inflación y riesgo en las tasas de interés) y riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

La exposición en el flujo operacional de la Compañía es mínima, ya que la mayor parte de los ingresos son de contado. Las necesidades de caja se relacionan directamente con las inversiones realizadas en activos fijos para el plan de expansión. Con el fin de mitigar este riesgo, la Compañía cuenta con un proceso estructurado de planeación financiera y de tesorería que le permite anticipar necesidades de liquidez y así ajustar dichos planes. Adicionalmente, cuenta con un monto de cupos aprobados de corto y largo plazo en entidades financieras y un reconocimiento en el mercado de valores para obtener financiamiento.

Como medida de mitigación ante los riesgos de liquidez por el cierre preventivo de las tiendas a nivel nacional por la expansión del virus Covid-19 la Compañía obtuvo créditos con entidades nacionales al corto y largo plazo. Al 31 de diciembre de 2021 la entidad mantiene crédito con entidad nacional por \$224.428 millones.



Los compromisos que están expuestos a riesgo de liquidez son los siguientes:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos corrientes		
Cuentas por cobrar comerciales y otras	\$ 46.073	\$ 49.147
Otros activos	5.799	3.930
Otros activos financieros	1.876	472
Total en activos expuestos a riesgo de liquidez	\$ 53.748	\$ 53.549
Pasivos corrientes		
Obligaciones financieras	\$ 4.428	\$ 35.997
Obligaciones financieras Leasing	226	241
Obligaciones con el público	195.349	3.593
Cuentas por pagar comerciales y otras	517.972	461.620
Beneficios a empleados	48.386	38.924
Cuentas por pagar por impuestos	81.757	48.309
Otros pasivos	39.135	23.706
Otros pasivos financieros	272	2.709
Pasivos por arrendamiento	53.875	50.211
Total en pasivos expuestos a riesgo de liquidez	\$ 941.400	\$ 665.310
La razón corriente al cierre del periodo es:		
Activo corriente	\$ 1.291.661	\$ 1.133.750
Pasivo corriente	941.400	665.310
Capital de trabajo	\$ 350.261	\$ 468.440
Razón corriente (veces)	1,4	1,7

Riesgo de mercado

- **Riesgo de tasas de cambio**

Existe una vulnerabilidad ante variaciones de tipo de cambio, debido a que el aumento repentino de la tasa de cambio ocasionaría un encarecimiento de los productos importados. No obstante, este riesgo se mitiga con una política rigurosa de cobertura cambiaria, a través de instrumentos financieros como compra a futuro de dólares (*Forward*).

Adicionalmente, en el caso de tener deuda en dólares, el pago de intereses y capital de los créditos diferentes a operaciones de comercio exterior se cubren en su totalidad a través de instrumentos financieros como la compra a futuro de dólares (*Forward Sintético*), por lo cual no están sujetos a ningún impacto por fluctuaciones en el tipo de cambio.

Al 31 diciembre de 2021 la Compañía mantiene instrumentos financieros de cobertura denominados “*Forwards*” y se realizan compras en spot, contratados con entidades bancarias a término, para las cuales se ha pronosticado transacciones que se estiman altamente probables tanto de pago de productos importados que tienen compromisos en firme. Las condiciones de estos instrumentos a término se negocian para que sean coincidentes con las condiciones de los compromisos respectivos. El siguiente es la posición activa y pasiva en moneda extranjera:

Concepto	31 de diciembre de			
	2021		2020	
	En US\$	Millones \$	En US\$	Millones \$
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 879,525	\$ 3.502	US\$ 713,275	\$ 2.448
Cuentas por cobrar comerciales y otras	266,084	1.059	2,005,555	6.884
Total	US\$ 1,145,609	\$ 4.561	US\$ 2,718,830	\$ 9.332
Pasivos				
Cuentas por pagar comerciales y otras	US\$ (16,099,587)	\$ (64.095)	US\$ (17,209,811)	\$ (59.073)
Obligaciones financieras	(931,688)	(3.709)	(405,528)	(1.392)
Total	US\$ (17,031,275)	\$ (67.804)	US\$(17,615,339)	\$ (60.465)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía tenía contratos *Forward*, así:

31 de diciembre 2021	US \$ 29 millones
31 de diciembre 2020	US \$ 20 millones

- Riesgo de inflación**

En la medida en que la inflación afecta la demanda agregada, los ingresos de actividades ordinarias se pueden ver afectados. No obstante, el modelo de negocio de precios bajos y la diversificación de productos de la Compañía mitiga este posible impacto.

Adicionalmente, los pagos de los rendimientos derivados de los bonos ordinarios emitidos en 2012 y 2017 están indexados al IPC.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene contratos para cubrir el riesgo de inflación, sin embargo, existe una política avalada por la Junta Directiva que determina los lineamientos para que en el momento en que se requiera, la Administración tome la cobertura correspondiente.

Para los acuerdos de instrumentos financieros derivados con instituciones financieras, se valida que dichas instituciones cuenten con altas calificaciones crediticias de solvencia. Estos instrumentos derivados son valuados mediante técnicas de valoración que utilizan datos observables del mercado.

Entre las técnicas de valoración que se aplican, se utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos y variables, incluyendo el tipo de cambio, las curvas de tasas de interés y de precios del producto básico subyacente.

- **Riesgo de tasa de interés**

La Compañía no está expuesta a cambios en las tasas de interés al momento de renovar sus créditos de largo plazo, diferentes a los bonos, debido a que están pactados con tasa de Interés fija. Los créditos que posee la Compañía a tasa variable son principalmente los indexados a IPC.

- **Riesgo de crédito**

Una proporción de las ventas de la Compañía se realiza a crédito, mediante líneas que ofrecen financiamiento con plazos hasta 60 días. La cartera generada por dichas líneas de crédito, por política de la Compañía, debe tener una cobertura o mitigante del riesgo (seguro de crédito, aval, póliza).

El otorgamiento de cupos de crédito a clientes se cumple bajo un proceso de análisis de crédito y aprobación en comités que cuentan con diferentes niveles de atribuciones y en los cuales se toman decisiones de forma conjunta con base en el análisis realizado a la situación de cada cliente. Las atribuciones de cada comité, así como el proceso de análisis y aprobación de cupos de crédito están registradas en una política de crédito y cartera.

El seguimiento y análisis del deterioro de cartera está a cargo del mismo comité que realiza la aprobación de los cupos de crédito. Para el cálculo del posible deterioro de cartera la Compañía se basa en el modelo simplificado de perdidad esperada NIIF 9 sobre el valor en riesgo de la cartera, como se explica en la nota (3.3).

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Bancos (1)	\$ 30.333	\$ 270.364
Caja (2)	28.151	28.799
Títulos (3)	65.264	73.733
Fondos de inversión (4)	174	50.396
Total	\$ 123.922	\$ 423.292

- (1) La disminución al 31 de diciembre de 2021 corresponde a mayores pagos a proveedores y pagos de dividendos, al 31 de diciembre de 2020 corresponde a créditos obtenidos por la Compañía para mitigar los riesgos de liquidez durante la crisis de la pandemia del virus Covid-19.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a recaudos realizados en las tiendas Homecenter y Constructor por un tercero especializado en manejo de valores por \$25.510 y \$25.854, respectivamente.
- (3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se contrataron CDT al corto plazo como medida de rentabilizar los flujos de efectivo procedentes de la operación del negocio y a Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).
- (4) Al 31 de diciembre de 2021 la disminución se debe a la utilización de la cartera colectiva para pago de proveedores y al 31 de diciembre de 2020 corresponde a carteras colectivas y fondos de inversión al corto plazo como medida de rentabilizar los flujos de efectivo procedentes de la operación del negocio.

Los saldos en bancos devengan intereses a las tasas variables diarias de depósitos bancarios. Ninguna de estas cuentas tiene restricción o gravámenes que limiten su disponibilidad.

Transacciones no monetarias: las adiciones de activos por derecho de uso, según la Nota 11, fueron financiadas con nuevos pasivos por arrendamiento.



8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

a) Cuentas por cobrar comerciales

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Clientes	\$ 16.028	\$ 14.869
Cuentas corrientes comerciales	5.023	5.931
Subtotal deudores comerciales	21.051	20.800
Menos: Deterioro	(752)	(543)
Total cuentas por cobrar comerciales	\$ 20.299	\$ 20.257

Algunos de los valores en libros de cuentas por cobrar comerciales se provisionaron. El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar a clientes comprende:

Saldo al inicio del año	\$ 543	\$ 995
Aumentos	209	155
Utilizaciones (1)	—	(607)
Saldo al final del año	\$ 752	\$ 543

(1) En 2020 se realizó el castigo de las partidas determinadas por la Compañía como incobrables, las cuales se encontraban totalmente deterioradas.

La siguiente tabla detalla el perfil de riesgo de las cuentas por cobrar comerciales según la matriz de deterioro de la Compañía de acuerdo con la metodología de pérdida esperada de la cartera en riesgo. Como la experiencia histórica de pérdida crediticia de la Compañía tiene diferentes tasas de pérdidas definidas para sus diferentes segmentos de clientes, se revela la tasa promedio esperada de pérdida.

31 de diciembre de 2021	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor 120 días	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito promedio	0,18%	0,49%	2,17%	1,27%	3,48%	94,37%	
Valor en libros bruto	\$ 16.542	\$ 2.678	\$ 691	\$ 315	\$ 115	\$ 710	\$ 21.051
Pérdidas crediticias esperadas	(29)	(13)	(15)	(4)	(4)	(687)	(752)
	\$ 16.513	\$ 2.665	\$ 676	\$ 311	\$ 111	\$ 23	\$ 20.299
31 de diciembre de 2020	Corriente	Menor a 30 días	Entre 31 - 60 días	Entre 61 - 90 días	Entre 91 - 120 días	Mayor 120 días	Total
Tasa de pérdida esperada de crédito promedio	0,18%	0,31%	0,87%	4%	4,83%	38%	
Valor en libros bruto	\$ 13.316	\$ 4.188	\$ 1.269	\$ 485	\$ 352	\$ 1.190	\$ 20.800
Pérdidas crediticias esperadas	(26)	(13)	(11)	(18)	(17)	(458)	(543)
	\$ 13.290	\$ 4.175	\$ 1.258	\$ 467	\$ 335	\$ 732	\$ 20.257



La Compañía ha realizado la estimación de deterioro de cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con la metodología de pérdidas esperadas con el enfoque simplificado establecido en la NIIF 9. La tasa de pérdida esperada de crédito promedio varía de un año a otro por los ajustes de las variables macroeconómicas utilizadas en el modelo de pérdidas esperadas y las edades que presentan actualmente las cuentas por cobrar.

b) Cuentas por cobrar a entidades vinculadas y relacionadas

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por cobrar vinculadas y relacionadas nacionales	\$ 9.353	\$ 9.511
Cuentas por cobrar vinculadas y relacionadas del exterior	816	2.546
Total cuentas por cobrar a partes vinculadas y relacionadas (Nota 31)	\$ 10.169	\$ 12.057

c) Otras cuentas por cobrar

Corriente

Deudores varios (1)	\$ 9.278	\$ 7.083
Anticipos y avances (2)	194	1.520
Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	5.215	6.465
Otras (4)	918	1.765
Subtotal otras cuentas por cobrar	15.605	16.833
Total otras cuentas por cobrar	15.605	16.833
Total a), b), c) cuentas comerciales por cobrar y otras - porción corriente	\$ 46.073	\$ 49.147

No corriente

Cuentas por cobrar a trabajadores (3)	\$ 15.022	\$ 15.251
Deudores varios (5)	5.141	5.230
Subtotal cuentas por cobrar otras no corriente	20.163	20.481
Menos: Deterioro (6)	(5.542)	(2.496)
Total a), b), c) cuentas comerciales y otras	\$ 14.621	\$ 17.985
Total cuentas comerciales y otras	\$ 60.694	\$ 67.132

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades fiscales o municipales, proveedores de arriendo, ventas de chatarra entre otros.
- (2) Corresponde principalmente a anticipos a proveedores por prestación de servicios en proyectos de infraestructura.
- (3) Corresponde a préstamos a trabajadores otorgados para adquisición de vivienda, vehículo, motocicleta, seguros y emergencia, los cuales cuentan con garantía de acuerdo a su naturaleza.
- (4) Corresponde a las cuentas por cobrar a proveedores del exterior por reclamos en mercaderías, descuentos en fletes y otras relacionadas al proceso de mercancía importada.
- (5) Corresponde a cuentas por cobrar a entidades prestadoras de Salud (EPS) y otros con acuerdos de pago vigentes.
- (6) Corresponde a deterioro de cuentas por cobrar con entidades prestadoras de Salud (EPS), Descodificados y cuentas por cobrar a empleados entre otros.



La apertura por vencimientos al 31 de diciembre de 2021 de las cuentas por cobrar a trabajadores a largo plazo es como sigue:

Tipo de Préstamo	2022	2023	2024	2025	5 años o más	Total
Crédito de consumo	\$ 22	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 22
Otros	21	6	—	—	—	27
Vehículo	294	119	32	15	9	469
Vivienda	2.764	2.423	2.205	1.852	5.260	14.504
Total	\$ 3.101	\$ 2.548	\$ 2.237	\$ 1.867	\$ 5.269	\$ 15.022

La apertura por vencimientos al 31 de diciembre de 2020 de las cuentas por cobrar a trabajadores a largo plazo es como sigue:

Tipo de préstamo	2021	2022	2023	2024	5 años o más	Total
Crédito de consumo	\$ 23	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 23
Otros	6	2	—	—	—	8
Vehículo	316	100	8	1	—	425
Vivienda	2.952	2.672	2.250	2.036	4.885	14.795
Total	\$ 3.297	\$ 2.774	\$ 2.258	\$ 2.037	\$ 4.885	\$ 15.251

9. INVENTARIOS, NETO

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Mercancías no fabricadas por la Compañía	\$ 842.883	\$ 621.639
Inventarios en tránsito	292.961	52.529
Subtotal (1)	1.135.844	674.168
Menos: Deterioro de inventarios	(21.853)	(17.259)
Total	\$ 1.113.991	\$ 656.909

(1) Corresponde a mayores compras de mercadería como resultado del incremento en las ventas durante la temporada de fin de año, al aprovisionamiento de mercancías importadas para mantener un nivel de inventarios óptimo para el inicio del año 2022 y al aumento del costo de la mercancía como consecuencia de las dificultades que ha tenido la cadena de suministro mundial en el año 2021.

El movimiento del deterioro de inventarios es como sigue:

Saldo al inicio del año	\$ 17.259	\$ 14.760
Aumentos (1)	4.594	2.499
Saldo al final del periodo	\$ 21.853	\$ 17.259

(1) Corresponde a las nuevas estimaciones de deterioro con información y comportamientos actuales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Compañía no tiene inventarios otorgados en garantías como parte del cumplimiento de deudas.



10. OTROS ACTIVOS

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos anticipado sistemas	\$ 4.087	\$ 2.482
Gastos anticipado servicios	1.218	1.448
Gastos anticipado impuestos	5	—
Gastos anticipado arriendos	489	—
Total	\$ 5.799	\$ 3.930

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

	2021		2020	
		\$		\$
Terrenos	292.048		292.048	
Construcciones en curso	2.762		3.116	
Construcciones y edificaciones	1.371.552		1.347.932	
Maquinaria y equipo	322.958		320.613	
Equipo de oficina	34.455		27.728	
Equipo de computación y comunicación	62.336		60.578	
Flota y equipo de transporte	19.360		20.429	
Subtotal	2.105.471		2.072.444	
Depreciación acumulada	(652.528)		(603.178)	
Menos: Deterioro de equipo	(2.852)		(3.034)	
Subtotal	\$ (655.380)		\$ (606.212)	
Total Propiedades y equipo	\$ 1.450.091		\$ 1.466.232	

11.1 Activos por derechos de uso

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Construcciones y edificaciones (1)	\$ 982.901	\$ 963.714
Maquinaria y equipo	—	2.318
Subtotal	982.901	966.032
Depreciación construcciones y equipos	(162.934)	(110.728)
Depreciación maquinaria y equipo	—	(1.670)
Subtotal	(162.934)	(112.398)
Total activos por derechos de uso	\$ 819.967	\$ 853.634
Total activos fijos	\$ 2.270.058	\$ 2.319.866

(1) El aumento corresponde a las actualizaciones de los Otrosí sobre los cánones de arrendamiento de las tiendas de Soacha, Pereira, Suba y de los cánones fijos al IPC.

El importe neto por los activos reconocido bajo arrendamiento financiero en entidades financieras, se detalla a continuación:

Flota y equipo de transporte	\$ 730	\$ 762
-------------------------------------	---------------	---------------



El movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

	Costo					Depreciación					Deterioro 31 Dic 21	Neto 31 Dic 21
	1 Ene 21	Compras	Retiros	Reclasifi- caciones	31 Dic 21	1 Ene 21	Gasto	Retiro	Reclasifi- caciones	31 Dic 21		
Terrenos	\$ 292.048	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 292.048	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 292.048
Construcciones en curso	3.116	45.112	25	(45.491)	2.762	—	—	—	—	—	—	2.762
Construcciones y edificaciones	1.347.931	4.219	(838)	20.240	1.371.552	(332.841)	(33.883)	515	(830)	(367.039)	(2.129)	1.002.384
Maquinaria y equipo	320.613	8.044	(19.171)	13.472	322.958	(219.417)	(25.483)	17.735	1.228	(225.937)	(723)	96.298
Equipo de oficina	27.728	1.263	(1.746)	7.210	34.455	(10.772)	(4.472)	1.393	(398)	(14.249)	—	20.206
Equipo de computación y comunicación	60.579	6.207	(3.300)	(1.150)	62.336	(24.937)	(7.955)	3.033	—	(29.859)	—	32.477
Flota y equipo de transporte	20.429	799	(2.008)	140	19.360	(15.211)	(2.064)	1.831	—	(15.444)	—	3.916
Total	\$2.072.444	\$ 65.644	\$(27.038)	\$ (5.579)	\$ 2.105.471	\$(603.178)	\$(73.857)	\$ 24.507	\$ —	\$(652.528)	\$(2.852)	\$1.450.091

El movimiento de las propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

	Costo					Depreciación					Deterioro 31 Dic 20	Neto 31 Dic 20
	1 Ene 20	Compras	Retiros	Reclasifi- caciones	31 Dic 20	1 Ene 20	Gasto	Retiro	Reclasifi- caciones	31 Dic 20		
Terrenos	\$ 292.048	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 292.048	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 292.048
Construcciones en curso	65.679	26.122	(590)	(88.095)	3.116	—	—	—	—	—	—	3.116
Construcciones y edificaciones	1.303.634	3.091	(1.484)	42.690	1.347.931	(299.997)	(31.842)	1.083	(2.085)	(332.841)	(2.129)	1.012.961
Maquinaria y equipo	309.077	4.789	(12.622)	19.369	320.613	(203.688)	(29.705)	11.690	2.286	(219.417)	(905)	100.291
Equipo de oficina	17.047	1.609	(2.573)	11.645	27.728	(10.437)	(2.353)	2.123	(106)	(10.773)	—	16.955
Equipo de computación y comunicación	48.282	699	(3.942)	15.540	60.579	(21.789)	(7.006)	3.777	81	(24.937)	—	35.642
Flota y equipo de transporte	20.702	145	(2.100)	1.682	20.429	(14.998)	(2.221)	2.009	—	(15.210)	—	5.219
Total	\$2.056.469	\$ 36.455	\$(23.311)	\$ 2.831	\$ 2.072.444	\$(550.909)	\$(73.127)	\$ 20.682	\$ 176	\$(603.178)	\$(3.034)	\$1.466.232

El movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

	Costo				Depreciación					Neto 31 Dic 21
	1 Ene 21	Adiciones/ actualizaciones	Reclasifi- caciones	31 Dic 21	1 Ene 21	Gasto	Adiciones/ actualizaciones	Reclasifi- caciones	31 Dic 21	
Derechos de uso Construcciones y edificaciones	\$ 963.714	\$ 18.344	\$ 843	\$ 982.901	\$ (110.728)	\$ (61.885)	\$ 10.369	\$ (690)	\$ (162.934)	\$ 819.967
Derechos de uso Maquinaria y equipo	2.318	(1.475)	(843)	—	(1.670)	(494)	1.474	690	—	—
Total	\$ 966.032	\$ 16.869	\$ —	\$ 982.901	\$(112.398)	\$(62.379)	\$ 11.843	\$ —	\$(162.934)	\$ 819.967

El movimiento de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

	Costo				Depreciación					Neto 31 Dic 20
	1 Ene 20	Adiciones/ actualizaciones	Reclasifi- caciones	31 Dic 20	1 Ene 20	Gasto	Adiciones/ actualizaciones	Reclasifi- caciones	31 Dic 20	
Derechos de uso Construcciones y edificaciones	\$ 867.864	\$ 95.850	\$ —	\$ 963.714	\$ (49.873)	\$ (60.836)	\$ —	\$ (19)	\$ (110.728)	\$ 852.986
Derechos de uso Maquinaria y equipo	2.318	—	—	2.318	(807)	(863)	—	—	(1.670)	648
Total	\$ 870.182	\$ 95.850	\$ —	\$ 966.032	\$(50.680)	\$(61.699)	\$ —	\$(19)	\$(112.398)	\$ 853.634



Activos totalmente depreciados

A continuación, se detallan los activos que se encuentran totalmente depreciados, cuyo valor en libros es cero:

Concepto	31 de diciembre de	
	2021	2020
Construcciones y edificaciones	\$ 45.111	\$ 32.610
Maquinaria y equipo	143.141	128.322
Equipo de oficina	5.497	5.108
Equipo de computación y comunicación	12.177	9.271
Flota y equipo de transporte	7.626	7.500
Total	\$ 213.552	\$ 182.811

12. INTANGIBLES, NETO

Programas para computador	\$ 69.827	\$ 63.086
----------------------------------	------------------	------------------

El movimiento del costo y amortización de los intangibles se detalla a continuación:

	Costo					Amortización					Neto 31 Dic 21
	1 Ene 21	Compras	Retiros	Reclasifi- caciones	31 Dic 21	1 Ene 21	Gasto	Retiro	Reclasifi- caciones	31 Dic 21	
Programas para computador	\$ 161.040	\$ 276	\$ (539)	\$ 31.066	\$ 191.843	\$ (97.954)	\$ (24.262)	\$ 200	\$ —	\$ (122.016)	\$ 69.827
Construcciones en curso de Intangibles	—	25.493	(6)	(25.487)	—	—	—	—	—	—	—
Total	\$ 161.040	\$ 25.769	\$ (545)	\$ 5.579	\$ 191.843	\$ (97.954)	\$ (24.262)	\$ 200	\$ —	\$ (122.016)	\$ 69.827

	Costo					Amortización					Neto 31 Dic 20
	1 Ene 20	Compras	Retiros	Reclasifi- caciones	31 Dic 20	1 Ene 20	Gasto	Retiro	Reclasifi- caciones	31 Dic 20	
Programas para computador	\$ 147.544	\$ 17.096	\$ (770)	\$ (2.830)	\$ 161.040	\$ (78.563)	\$ (19.238)	\$ 3	\$ (156)	\$ (97.954)	\$ 63.086

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2021	2020
Banco de Bogotá (1)	\$ 220.719	\$ 184.605
Banco Citibank (2)	3.709	1.392
Total	\$ 224.428	\$ 185.997
Total obligaciones financieras corrientes	\$ 4.428	\$ 35.997
Total obligaciones financieras no corrientes	\$ 220.000	\$ 150.000

(1) Corresponde a tres préstamos en pesos con entidades bancarias por valor de \$34.000, \$36.000 y \$150.000 con vencimientos en diciembre de 2027.

(2) Corresponde a cartas de crédito con banco Citibank.

No se han presentado incumplimientos durante el período en intereses, ni por ningún otro concepto relacionado con la cancelación de deudas o con las condiciones de las obligaciones financieras. Así mismo no existen covenants ni garantías exigibles para la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la tasa de interés promedio fue 6,40% y 6,43%, respectivamente.

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentran respaldadas por pagarés.

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS LEASING

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Leasing Bogotá	\$ 755	\$ 827
Porción corriente	226	241
Porción no corriente	529	586

Las obligaciones a largo plazo correspondientes a arrendamiento financiero vencen como se muestra a continuación. Así mismo no existen covenants ni garantías exigibles para la Compañía.

Años	Arrendamiento financiero	
	31 de diciembre de	
	2021	2020
2022	—	285
2023	220	301
2024	118	—
2025	154	—
2026	37	—
Total	529	586

15. BONOS EMITIDOS

El 25 de septiembre de 2017, mediante resolución 1279 la Superintendencia Financiera de Colombia, aprobó a Sodimac Colombia S.A., la emisión de 500.000 bonos ordinarios con valor nominal de \$1.000.000 (pesos) cada uno. La circulación de los bonos será a la orden y pueden ser negociados en el mercado secundario en 5 series. En el mes de octubre de 2017 se emitieron 250.000 de los bonos ya mencionados en dos series (B00046 y B00053), transacción que fue autorizada por la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas en las actas No. 147 del 19 de julio de 2017 y 45 del 11 de agosto de 2017, respectivamente.

El 10 de agosto de 2012, mediante resolución 1227, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó a Sodimac Colombia S.A., la emisión de 300.000 bonos ordinarios con valor nominal de \$1.000.000 (pesos) cada uno. Los valores fueron emitidos a la orden y pueden ser negociados en el mercado secundario en 3 series (A5, C5 Y C10). En el mes de agosto de 2017 la Compañía realizó el pago de las series A5 y C5 por valor de \$110.000 millones de pesos, están vigentes la serie C10 por \$190.000 millones de pesos. Así mismo no existen covenants ni garantías exigibles para la Compañía.

Saldos al 31 de diciembre de 2021 - porción corriente

Intereses a diciembre 2021	\$ 5.349
----------------------------	-----------------

Serie	Plazo en años	Tasa de Corte	Monto adjudicado	Periodicidad
C10 (1)	10	IPC + 3,88 % E,A.	\$ 190.000	Trimestre vencido
Total porción corriente			\$ 195.349	

(1) Los Bonos Serie C10 vencen en el mes de agosto de 2022.

Saldos al 31 de diciembre de 2020 - porción corriente

Intereses a diciembre 2020	\$ 3.593
----------------------------	-----------------

Saldos al 31 de diciembre de 2021 - porción no corriente

Serie	Plazo en años	Tasa de Corte	Monto adjudicado	Periodicidad
B0053	15	IPC + 3,65 % E,A.	139.180	Trimestre vencido
B0046	7	IPC + 3,18 % E,A.	110.820	Trimestre vencido
Total porción no corriente			\$ 250.000	

Saldos al 31 de diciembre de 2020 - porción no corriente

Serie	Plazo en años	Tasa de Corte	Monto adjudicado	Periodicidad
C10	10	IPC + 3,88 % E,A.	\$ 190.000	Trimestre vencido
B0053	15	IPC + 3,65 % E,A.	139.180	Trimestre vencido
B0046	7	IPC + 3,18 % E,A.	110.820	Trimestre vencido
Total porción no corriente			\$ 440.000	

Los recursos que se generaron en la emisión de bonos se destinaron principalmente a la adquisición de propiedades y reconversión de pasivos.

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés

La deuda financiera de Sodimac Colombia está conformada principalmente por tres (3) créditos tomados con el Banco de Bogotá cuyo valor asciende a 224.428 millones, y por los saldos de las emisiones de Bonos de los años 2012 y 2017 por valor de 440.000 millones.

Los créditos del Banco de Bogotá están pactados a Tasa Fija, por lo que no presentan riesgo a cambios de tasas en el mercado.

Los Bonos están pactados a IPC más un Spread Fijo, por lo tanto, el siguiente análisis de sensibilidad han sido determinados con base en la exposición a las tasas del IPC al final del periodo sobre el que se informa. Para estos pasivos, se prepara el análisis partiendo de que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa, ha sido el pasivo vigente para todo el año, teniendo en cuenta que el pago a Capital es Bullet.

Se simuló un incremento o decremento de 50 puntos básicos en el IPC y todas las otras variables

permanecieron constantes: el resultado del año que terminó el 31 de diciembre de 2021 disminuiría \$2.188 o aumentaría \$2.175, mientras que en 2020 hubiera disminuido \$2.166 o aumentado en \$2.167. Esto es principalmente atribuible a la exposición de la Entidad a las tasas de interés sobre sus préstamos a tasa variable.

16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

a) Cuentas comerciales por pagar

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Proveedores nacionales	\$ 309.859	\$ 292.699
Proveedores del exterior	55.987	52.007
Total a) cuentas comerciales por pagar	\$ 365.846	\$ 344.706

Corresponde a cuentas por pagar a proveedores dentro de los tiempos acordados con los mismos, por el ciclo normal de compras de la Compañía, el cual es consecuencia de los planes de ventas y la gestión de inventarios.

El plazo promedio de pago a proveedores es de 30 a 60 días.

b) Cuentas por pagar a entidades vinculadas y relacionadas

	2021	2020
Cuentas por pagar compañías vinculadas y relacionadas nacionales	\$ 27.837	\$ 20.800
Cuentas por pagar vinculadas y relacionadas del exterior	24.083	20.899
Total cuentas por pagar a partes vinculadas y relacionadas (Nota 31) (b)	\$ 51.920	\$ 41.699

c) Otras cuentas por pagar

	2021	2020
Costos y gastos por pagar	\$ 77.736	\$ 56.413
Acreedores varios	18.557	15.458
Contratistas	3.396	2.174
Retenciones y aportes	517	1.170
Subtotal otras cuentas por pagar (c)	\$ 100.206	\$ 75.215
Total cuentas por pagar comerciales y otras (a+b+c)	\$ 517.972	\$ 461.620



17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cesantías	\$ 12.364	\$ 11.820
Vacaciones	12.706	9.071
Prima de vacaciones	7.312	5.981
Otros beneficios (1)	13.427	6.704
Seguridad social y parafiscales (2)	—	2.840
Otros	1.116	1.134
Intereses sobre cesantías	1.461	1.374
Total corriente	48.386	38.924
Otros beneficios – porción no corriente (1)	16.895	9.085
Total	\$ 65.281	\$ 48.009

(1) Corresponde a bonificaciones a empleados que son calculadas de acuerdo a la política vigente por la Compañía.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 el saldo corresponde únicamente a la inexistencia del decreto 558, el pago total de esta obligación se realizó durante el año 2021.

18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	2021	2020
Pasivos contractuales (1)	\$ 36.790	\$ 23.127
Ingresos recibidos para terceros	2.345	579
Total corriente	\$ 39.135	\$ 23.706

(1) Corresponde principalmente a pasivos contractuales por ventas no despachadas, puntos CMR, bonos regalo entre otros.

19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	2021	2020
Instrumentos financieros de cobertura	\$ 272	\$ 2.709



20. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Compañía cuenta con diversos tipos de contratos, que fueron analizados para determinar si pudiese existir un activo separable e identificable, se concluyó que los contratos de algunos inmuebles (terrenos y/o edificaciones) donde operan las tiendas Homecenter y Constructor, el centro de distribución y un contrato de arrendamiento de equipos están dentro de alcance de NIIF 16. Los siguientes son los pasivos por arrendamiento reconocidos:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Pasivos por arrendamiento con relacionadas	\$ 26.147	\$ 26.909
Pasivos por arrendamiento con terceros (1)	912.376	939.448
Total	938.523	966.357
Total porción corriente	53.875	50.211
Total porción no corriente	884.648	916.145
Total	\$ 938.523	\$ 966.356
Obligaciones por arrendamiento		
(a) hasta un año	\$ 53.875	\$ 50.211
(b) más de un año y no más de tres años	115.972	119.191
(c) más de tres años y no más de cinco años	124.939	122.424
(d) más de cinco años y no más de diez años	297.772	296.964
(e) más de diez años	345.965	377.566
	\$ 938.523	\$ 966.356
Gastos por intereses por arrendamiento		
(a) hasta un año	\$ 53.382	\$ 49.725
(b) más de un año y no más de tres años	111.720	113.580
(c) más de tres años y no más de cinco años	96.293	98.288
(d) más de cinco años y no más de diez años	170.274	181.000
(e) más de diez años	115.887	137.074
Total	\$ 547.556	\$ 579.667
Total salidas de efectivo por arrendamiento	\$ 1.486.079	\$ 1.546.023
Pagos de pasivos por arrendamiento	\$ 112.060	\$ 110.186
Arrendamientos de corto plazo y de bajo valor (2)	\$ 20.683	\$ 10.735

(1) Corresponde a 26 contratos de arrendamientos de tiendas, dos contratos de arrendamiento donde operan los Centros de Distribución, y un contrato de equipos.

(2) Corresponde a los gastos acumulados del arrendamiento de equipos de cómputo, tabletas, impresoras y maquinarias determinados de bajo valor o de corto plazo reconocido en resultados.



21. IMPUESTOS

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos por impuestos corrientes (a)	\$ 54.214	\$ 41.065
Pasivos por impuestos corrientes (b)	135.971	89.374
Total pasivo por impuestos corrientes, neto	\$ 81.757	\$ 48.309

(a) Activos por impuestos corrientes

	2021	2020
Retención de Industria y Comercio (1)	\$ 23.977	\$ 16.500
Retención de impuesto sobre las ventas - IVA (2)	18.377	16.166
Crédito fiscal IVA activos fijos reales productivos (3)	11.278	7.704
Anticipo renta (4)	582	695
Total	\$ 54.214	\$ 41.065

- (1) Corresponde a retenciones por Impuesto de Industria y Comercio practicadas por entidades bancarias por los recaudos con tarjetas débito y crédito, algunos clientes en los diferentes municipios del país también puede retener este impuesto, así como las Autorretenciones en la fuente por este mismo impuesto pagadas durante el año, que serán descontadas en las declaraciones anuales de ICA.
- (2) Corresponde a las retenciones de impuesto a las ventas practicadas por entidades bancarias sobre recaudos con tarjetas débito y crédito durante el último bimestre.
- (3) Corresponde al impuesto a las ventas de activos fijos reales productivos, los cuales serán descontables en el impuesto de renta.
- (4) Corresponde a saldos a favor y anticipos por cobrar en Renta.

(b) pasivo por impuestos corrientes

	2021	2020
Impuesto sobre la renta	\$ 48.408	\$ —
Industria y comercio	38.670	29.336
Declaración de importación UAP	34.297	17.672
Retención en la fuente por renta	8.937	7.566
Impuesto a las ventas retenido	8.068	5.198
Retención industria y comercio	1.414	1.085
Impuesto alumbrado público	382	643
Impuesto sobre las ventas por pagar (1)	(4.205)	27.874
Total	\$ 135.971	\$ 89.374

- (1) Corresponde al saldo a favor presentado por los días sin IVA decretados por el gobierno nacional.



Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto corriente		
Ajuste de periodos anteriores	\$ 562	\$ (2.417)
Impuesto sobre la renta año corriente	144.761	72.718
	145.323	70.301
Impuesto diferido actual	9.597	4.685
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	\$ 154.920	\$ 74.986

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
Utilidad antes de impuestos	\$ 504.593	\$ 247.280
Ajustes conciliación base contable con la base fiscal	(35.020)	(16.716)
Utilidad base de cálculo impuesto sobre la renta	469.573	230.564
Partidas que aumentan la utilidad		
Gastos no deducibles	70.861	62.962
Provisiones	67.307	25.823
Impuestos no deducibles	239	1.711
Otros	2.878	3.132
Partidas que disminuyen la utilidad		
Deducción inversión en activos fijos	(15.654)	(12.857)
Devolución impuesto a la Riqueza	(2.424)	—
Provisiones	(41.984)	(23.092)
Diferencia en cambio	(3.420)	(3.193)
Otros	(6.435)	(3.447)
Utilidad líquida impuesto de renta	540.941	281.603
Impuesto de renta calculado al 31% - 2020 32%	167.692	90.113
Descuento 50% ICA pagado	(21.994)	(17.301)
Descuento tributario donaciones	(126)	(94)
Descuento tributario Colciencias	(811)	—
Total impuesto de renta	144.761	72.718
Tasa efectiva corriente	(29%)	(29%)
Ajustes impuesto corriente de periodos anteriores	562	(2.417)
Impuesto diferido	9.597	4.685
Total – Gasto por impuesto corriente y diferido	\$ 154.920	\$ 74.986
Tasa efectiva total	31%	30%



Las declaraciones de renta correspondientes a los años 2020, 2019 y 2018 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales.

Conciliación patrimonial

Las principales diferencias entre el patrimonio contable y fiscal son:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Patrimonio contable	\$ 1.250.461	\$ 1.283.595
Más:		
Otros activos corrientes	23.608	27.973
Provisiones y pasivos estimados	71.432	58.340
Impuesto diferido pasivo	123.419	102.163
	218.459	188.476
Menos:		
Propiedades y equipo	(326.977)	(295.700)
Impuesto diferido activo	(40.338)	(31.068)
Otros activos corrientes	(1.960)	(4.500)
Patrimonio fiscal estimado	\$ 1.099.645	\$ 1.140.803

Pasivo por impuestos diferidos

	2021	2020
Impuesto diferido activo	\$ 40.338	\$ 31.068
Impuesto diferido pasivo	(123.419)	(102.163)
Total diferido neto pasivo	\$ (83.081)	\$ (71.095)

El siguiente es el detalle del reconocimiento del impuesto diferido activo y pasivo.

2021	Saldo de apertura	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Saldo de Cierre
Impuesto diferido activo				
Cuentas por cobrar	\$ 581	\$ (170)	\$ —	\$ 411
Descuentos comerciales no realizados	7.088	(1.027)	—	6.061
Obligaciones por beneficios	5.775	4.231	—	10.006
Provisiones	9.256	5.470	—	14.726
Descuento de Industria y Comercio	7.529	1.516	—	9.045
Coberturas	839	(750)	—	89
Total impuesto diferido activo	31.068	9.270	—	40.338
Impuesto diferido pasivo				
Valoración contratos <i>Forward</i>	(146)	(473)	—	(619)
Propiedades y equipo	(99.384)	(21.283)	2.389	(120.667)
Otros pasivos	(2.633)	500	—	(2.133)
Total impuesto diferido pasivo	(102.163)	(21.256)	2.389	(123.419)
Impuesto diferido pasivo neto	\$ (71.095)	\$ (11.986)	\$ 2.389	\$ (83.081)

Contrato de estabilidad jurídica SODIMAC COLOMBIA S.A.

La Compañía y el estado colombiano (la Nación – Ministerio de Comercio Industria y Turismo) suscribieron el contrato de estabilidad jurídica EJ – 06, el 2 de marzo de 2009 por el término de 20 años, el cual contempla la estabilidad de normas tributarias, aduaneras y comerciales y protege a la Compañía contra cambios adversos en dichas normas.

Así mismo, por parte de la Compañía se generó el compromiso de ejecutar un monto mínimo de inversiones en su actividad, con miras a fortalecer el crecimiento económico y la generación de empleo en Colombia.

Por consiguiente, la Compañía registra en los estados financieros el beneficio por deducción especial por inversión en activos reales productivos equivalente al 40% de la inversión efectiva realizada durante el ejercicio fiscal de 2021 y 2020. Si tales activos se enajenan o se dejan de utilizar en la actividad productora de renta antes del vencimiento del término de su vida útil, la Compañía deberá reembolsar el valor proporcional del beneficio obtenido en el año en la declaración del impuesto en que se presente tal hecho.



Los principales beneficios tributarios con motivo de la suscripción del contrato son:

Renta - Deducción especial AFRP (Activos fijos reales productivos) - Artículo 158-3 E.T.

Los contribuyentes de renta pueden deducir el 40% por inversión en activos fijos reales productivos. - Ley 1111 de 2006. La Compañía durante la vigencia del contrato, puede solicitar el 40% de deducción especial por inversión en AFRP (Activos fijos reales productivos).

Tarifa del impuesto de renta – Artículo 240 E.T

La tarifa única sobre la renta gravable de las sociedades anónimas de las sociedades limitadas y de los demás entes asimilados a unas y otras de conformidad con las normas pertinentes incluidas las sociedades y otras compañías extranjeras de cualquier naturaleza. Por el tiempo de vigencia del contrato de estabilidad jurídica la Compañía determinará su impuesto de renta aplicando una tarifa de hasta el 33%.

Tratamiento Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014 se estableció el impuesto a la riqueza para los años 2015, 2016 y 2017, para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, con una tarifa que oscila entre 0,20% y 1,15%, la cual depende del valor del patrimonio líquido fiscal poseído a 1 de enero de cada año.

La Compañía instauró la demanda del Impuesto a la riqueza ante el Tribunal Superior de Cundinamarca para que se declare sin efecto las declaraciones de dicho impuesto presentadas en 2015, 2016 y 2017 por un total de \$15.346 millones por considerar que no está sujeta a este impuesto en virtud del contrato de estabilidad jurídica que tiene suscrito con la Nación. Las demandas fueron admitidas por el tribunal. En el año 2020 hubo audiencia por el año 2015 y 2017 se presentaron los alegatos en cada una de estas audiencias.

En octubre de 2021 fue resuelta la demanda del impuesto a la riqueza del año 2017 por valor de \$2.424 millones, por el Tribunal Superior de Cundinamarca en primera instancia sentencia Nro. 2018-00765-00

Las demandas correspondientes a los años 2015 y 2016 la DIAN presentó revocatoria ante el Tribunal sobre las resoluciones que negaron la devolución del Impuesto a la Riqueza solicitado por Sodimac Colombia en el año 2017, con base en estas revocatorias de la Dian el Tribunal Superior de Cundinamarca emitirá sentencia definitiva a favor de la Compañía por estos dos años.

Impuesto sobre la renta reconocido en resultados

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 31% para el año 2021 y el 33% para el año 2022 aplicando las disposiciones fiscales vigentes según ley de financiamiento Económico del año 2018 y Ley de Inversión Social (Ley 2155 del año 2021).

A continuación, se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano.

Ley 1819 de 2016

Modifica el Estatuto Tributario para conciliar los ingresos, tratamientos tributarios, costos fiscales y deducciones con la aplicación de los Marcos Técnicos Normativos. La Compañía aplica

la tarifa del impuesto de renta de 33% establecida según el contrato de estabilidad jurídica vigente. Fue eliminado el impuesto sobre la renta CREE, pero como contraprestación fue creada la nueva autorretención del 0,40%, basado en los ingresos al cierre de cada mes.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Ley de Financiamiento

(Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018), vigente al 31 de diciembre de 2019.

Impuesto sobre la Renta – Se modifica la tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022.

Se desmonta gradualmente la base de renta presuntiva aplicando un 3,5% para 2019; 1,5% para 2020 y 2021 y 0% a partir de 2022.

Retención en la fuente para dividendos o participaciones recibidas por sociedades nacionales – A partir del 2019 estarán sometidos a retención en la fuente los dividendos y participaciones pagados o abonados a sociedades nacionales, provenientes de la distribución de utilidades susceptibles de distribuirse como no gravadas en cabeza del accionista a una tarifa especial del siete y medio por ciento (7,5%), la cual será trasladable e imputada a la persona natural residente o al inversionista residente en el exterior.

Los dividendos susceptibles de distribuirse como gravados en cabeza del accionista, según la mencionada norma estarán sometidos a la tarifa del 33% para el año gravable 2019, 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021, y 30% a partir del año gravable 2022; en cuyo caso la retención del impuesto a la renta sobre dividendos del 7,5% se aplicará una vez disminuido este impuesto.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

El impuesto a las ventas (IVA) efectivamente pagado en la adquisición, construcción, formación e importación de activos fijos reales productivos podrán ser descontados del impuesto de renta a cargo correspondiente al año en que se efectuó el pago o en cualquiera de los periodos gravables siguientes. Este descuento procederá también cuando los activos fijos reales productivos se hayan adquirido, construido o importado a través de contratos de arrendamiento financiero o leasing con opción irrevocable de compra.



Ley de crecimiento económico

En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la Renta

La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021. Asimismo, no se encuentran sujetos a la renta presuntiva los contribuyentes del régimen SIMPLE.

Los descuentos tributarios establecidos en la ley de financiamiento se mantienen en esta nueva ley.

Ley de Inversión Social

(Ley 2155 de septiembre 14 de 2021). Principales cambios:

Impuesto sobre la Renta

Se modifica la tarifa general del Impuesto sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta, al 35% a partir del año gravable 2022, más tres puntos porcentuales (3%) para las entidades del Sector financiero por los años 2022 hasta el año 2025, Sodimac Colombia aplica como tarifa máxima del impuesto sobre la renta la tarifa del 33%, norma estabilizada según Contrato de Estabilidad Jurídica Vigente hasta el año 2029. En cuanto a los beneficios Tributarios (descuentos Tributarios) la Ley de Inversión social los mantiene.

Precios de transferencia

La Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2020 por compras a proveedores del exterior, ubicados en países denominados por el estado colombiano como paraísos fiscales; concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las compras realizadas a proveedores del exterior, ubicados en países denominados paraísos fiscales durante el período 2021; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2020, por lo cual se considera que no existirá impacto en la declaración de renta del período 2021.

Normas de Emergencia sanitaria y Económica por Covid-19

En el año 2021 la Compañía dio aplicabilidad a todas las normas tributarias Nacionales y Municipales, dando los cumplimientos exigidos de procedimiento tributario y aprovechando los beneficios dados por el Gobierno en cada una de estas.

La Compañía participó en los 3 días decretados sin IVA, generando un incremento significativo en las ventas.

Aprovechamientos tributarios

Durante el año 2021 la Compañía realizó el proceso de solicitud de beneficios tributarios a través de Colciencias en la categoría de innovación y desarrollo, donde le fue aprobado el proyecto de la inversión por \$ 3.244 millones, el cual otorga descuento tributario de \$811 millones beneficio que será utilizado en el impuesto de renta del año 2021.

22. PATRIMONIO

Capital social

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el capital autorizado asciende a 36.000.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 (pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 29.975.000 de acciones. La composición accionaria es como sigue:

Compañía	Número de acciones	Participación %
Organización Corona S.A.	15.236.083	50,829
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	14.687.750	49,000
Defina S.A.S.	25.181	0,084
Minecol S.A.S.	12.993	0,043
Promin S.A.S.	12.993	0,043
Total acciones	29.975.000	100%

Dividendos decretados y pagados

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A., Acta No. 55 del 29 de marzo de 2021, se aprobó por parte de este órgano societario dividendos en calidad de exigibles por \$51.687, de las utilidades del año 2020.

Compañía	Participación
Organización Corona S.A.	\$ 26.273
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	25.327
Defina S.A.S.	43
Minecol S.A.S.	22
Promin S.A.S.	22
	\$ 51.687



En la Asamblea Extraordinaria de accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A., Acta No. 54, se aprobó por parte de este órgano societario Dividendos en calidad de exigibles por \$128.085, de la reserva voluntaria de expansión, los cuales quedaron distribuidos y pagados de la siguiente manera:

Compañía	Participación
Organización Corona S.A.	\$ 65.104
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	62.761
Defina S.A.S.	108
Minecol S.A.S.	56
Promin S.A.S.	56
	\$ 128.085

En la Asamblea Extraordinaria de accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A., Acta No. 57 del 6 de dic 2021, se aprobó por parte de este órgano societario Dividendos en calidad de exigibles por \$200.646, de la reserva voluntaria de expansión, los cuales quedaron distribuidos y pagados de la siguiente manera:

Compañía	Participación
Organización Corona S.A.	\$ 101.986
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	98.317
Defina S.A.S.	169
Minecol S.A.S.	87
Promin S.A.S.	87
	\$ 200.646

Reservas

El saldo de reservas comprende:

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Reserva legal	\$ 31.865	\$ 31.865
Reserva para depreciación flexible	12.573	12.573
Reservas de expansión (1)	712.332	920.456
Total reservas	\$ 756.770	\$ 964.894

- (1) De acuerdo con el acta 54 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas se distribuye de la reserva de expansión \$128.084 como dividendos en calidad de exigibles, y en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de SODIMAC COLOMBIA S.A., Acta No. 55 del 29 de marzo de 2021, se aprobó por parte de este órgano societario la apropiación de la utilidad del año 2020 el valor de \$120.607 para la reserva de expansión y de acuerdo al acta 57 de la Asamblea Extraordinaria de accionistas se distribuye de la reserva de expansión \$200.646 como dividendos en calidad de exigibles para el año 2021.



Reserva legal

De acuerdo con la ley colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribible antes de la liquidación de la Compañía. Esta reserva se puede usar para compensar pérdidas operacionales o distribuir a la liquidación de la Compañía.

Reserva exceso de depreciación flexible

Hasta el año 2008, y de acuerdo con la normativa fiscal vigente a esa fecha, la Compañía apropió de sus utilidades un 70% de la diferencia entre el mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable con el propósito de que procediera la deducción por depreciación acelerada de algunos activos. En los períodos posteriores cuando la depreciación fiscal sea inferior a la contable se podrá liberar de la reserva fiscal un 70% de esta diferencia a título de ingreso no gravado.

Otro resultado integral

La Compañía registró el resultado que se generó en la aplicación por primera vez de las NIIF por \$148.750, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Utilidades por adopción primera vez NIIF	\$ 146.361	\$ 148.750
Total otro resultado integral	\$ 146.361	\$ 148.750
Ganancia neta por acción		
Ganancia neta del ejercicio (en pesos)	\$ 349.672.728.426	\$ 172.293.871.368
Acciones en circulación	29.975.000	29.975.000
Ganancia por acción (en pesos)	\$ 11.665	\$ 5.748

23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2021	2020
Ingresos por venta de productos	\$ 5.574.349	\$ 4.187.121
Devoluciones y descuentos	(366.858)	(265.149)
Total ingresos por venta de productos	5.207.491	3.921.972
Ingresos por servicios y comisiones	35.126	21.421
Total ingresos ordinarios	\$ 5.242.617	\$ 3.943.393

El aumento al 31 de diciembre de 2021 con respecto al mismo período de 2020, corresponde principalmente a que la entidad en cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el gobierno nacional y bajo la premisa de cuidar el bienestar de los clientes y colaboradores las tiendas de todo el país se mantuvieron cierres temporales durante gran del año 2020, mientras que en el año 2021 las operaciones de la Compañía han funcionado con una mayor normalidad.



Obligaciones de desempeño	31 de diciembre de	
	2021	2020
Saldo Inicial del periodo	\$ 16.701	\$ 13.865
Obligaciones de desempeño satisfechas en el periodo	(16.701)	(13.865)
Obligaciones de desempeño no satisfechas en el periodo	22.540	16.701
Saldo final del periodo (1)	\$ 22.540	\$ 16.701

(1) Corresponde a ventas en las cuales la Compañía identifica que no ha cumplido las obligaciones de desempeño, son consideradas ingresos diferidos (ver nota 18).

Ventas con derecho de devolución	\$ 6.334	\$ 4.574
---	-----------------	-----------------

Corresponde a la estimación de devoluciones realizada por la Compañía al cierre del periodo. (Ver nota 18).

24. COSTO DE VENTAS

	2021	2020
Costo de ventas por ventas de productos y servicios	\$ 3.876.713	\$ 2.902.563
Descuentos comerciales y recuperaciones (1)	(229.722)	(137.956)
Total costo de ventas	\$ 3.646.991	\$ 2.764.607

(1) Corresponde principalmente a negociaciones comerciales.

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2021	2020
Gastos de personal	\$ 130.734	\$ 107.126
Transporte y otros servicios (1)	46.516	42.505
Depreciación (2)	32.303	29.427
Impuestos	14.993	11.979
Diversos (3)	10.339	7.869
Mantenimiento y reparaciones	7.992	6.382
Amortización	7.451	9.571
Honorarios	5.326	6.136
Arrendamientos (4)	2.440	3.570
Gastos de viaje	1.098	808
Seguros	838	703
Contribuciones y afiliaciones	488	396
Gastos legales	298	145
Adecuaciones e instalaciones	111	155
Total	\$ 260.927	\$ 226.772

(1) Corresponde principalmente a gastos de servicios de fletes, servicios públicos, vigilancia, temporales, entre otros.

(2) Incluye la depreciación de los activos por derecho de uso (ver nota 28).

(3) La variación corresponde principalmente a gastos logísticos, administrativos y otros consumibles para los Centros de distribución y el área administrativa.

(4) Corresponde a arrendamientos determinados como de bajo valor y de corto plazo que se reconocen como gasto de arrendamiento.



26. GASTOS DE VENTAS

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos de personal	\$ 234.283	\$ 210.432
Transporte y otros servicios	187.093	151.126
Depreciación (1)	103.933	105.367
Impuestos	57.069	45.477
Diversos (2)	55.860	41.456
Mantenimiento y reparaciones	20.117	14.199
Publicidad	19.931	21.635
Arrendamientos (3)	18.244	7.166
Amortización	16.811	9.698
Adecuación e instalación	14.858	8.716
Seguros	6.400	5.216
Honorarios	3.326	2.525
Contribuciones y afiliaciones	276	167
Gastos de viaje	242	265
Gastos legales	213	211
Total	\$ 738.656	\$ 623.656

(1) Incluye la depreciación de propiedades y equipo y depreciación de activos por derecho de uso (ver nota 28).

(2) Corresponde principalmente a comisiones de ventas, muestras y exhibición, papelería, elementos de cafetería y casino entre otros.

(3) Al 31 de diciembre 2021 corresponde a mayores pagos por arrendamientos variables por ventas, mientras que al 31 de diciembre de 2020 se registraron beneficios en el canon de arrendamiento otorgados por los arrendadores.

27. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

	2021	2020
Ingresos		
Intereses (1)	\$ 6.596	\$ 8.957
Ingresos por comisiones	459	529
Ingresos por venta TIDIS	—	264
Total ingresos financieros	\$ 7.055	\$ 9.750
Gastos		
Intereses (2)	\$ 95.636	\$ 86.364
Comisiones	1.331	899
Gastos bancarios	291	282
Total gastos financieros	\$ 97.258	\$ 87.545

(1) Corresponde principalmente a los intereses devengados por carteras colectivas constituidas y otros títulos.

(2) La variación corresponde al reconocimiento de los intereses y a la actualización de todos los contratos reconocidos en NIIF 16 por IPC (Ver Nota 28).



28. ARRENDAMIENTOS CON EFECTO EN RESULTADOS

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Depreciación del derecho de uso		
Depreciación construcciones y edificaciones	\$ 61.734	\$ 60.835
Depreciación maquinaria y equipo	647	863
Total	62.381	61.698
Intereses por amortización del pasivo por arrendamiento		
Intereses pasivos por arrendamiento con terceros	53.643	51.162
Intereses pasivos por arrendamiento tiendas con relacionadas	1.871	1.915
Total intereses pasivos por arrendamiento	\$ 55.514	\$ 53.077

29. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

	2021	2020
Ingresos		
Otros ingresos	\$ 8.371	\$ 7.757
Utilidad en venta de propiedades y equipos	264	610
Recuperación de impuestos	223	50
Total ingresos	\$ 8.858	\$ 8.417
Egresos		
Pérdidas por siniestro	\$ 1.085	\$ 3.120
Pérdida en retiro de propiedades y equipos	1.896	1.812
Otros diversos	5.008	3.180
Multas, sanciones y litigios	369	208
Donaciones	918	611
Total egresos	\$ 9.276	\$ 8.931
Total egresos, neto	\$ (418)	\$ (514)

30. DIFERENCIA EN CAMBIO, NETA

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos		
Valoración <i>forward</i>	\$ 15.786	\$ 13.870
Ingreso por diferencia en cambio	25.485	77.277
Total ingresos por diferencia en cambio	\$ 41.271	\$ 91.147
Gastos		
Valoración <i>forward</i>	\$ 3.812	\$ 50.829
Gasto por diferencia en cambio	38.288	43.087
Total gastos por diferencia en cambio	\$ 42.100	\$ 93.916
Ingreso (gasto) por diferencia en cambio neta	\$ (829)	\$ (2.769)

Diferencia en cambio de las transacciones en moneda extranjera

Se presenta a continuación el detalle de las diferencias en cambio de los activos y pasivos reconocidos en el resultado del periodo.

	2021	2020
Realizada	\$ (1.371)	\$ (2.830)
No realizada	542	61
Gasto total por diferencia en cambio	\$ (829)	\$ (2.769)

31. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS Y RELACIONADAS

31.1 Transacciones con compañías vinculadas

Los saldos con partes relacionadas se originan en operaciones celebradas con Organización Corona S.A. (OCSA) e Inversiones Falabella de Colombia S.A., Compañías accionistas de Sodimac Colombia S.A., y con algunas Compañías afiliadas por tener accionistas comunes. Estas operaciones se llevaron a cabo en condiciones de mercado.



Saldos de cuentas por cobrar y pagar

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por cobrar compañías vinculadas y relacionadas nacionales		
Banco Falabella S.A.	\$ 4.300	\$ 4.468
ABC de Servicios S.A.	2.750	2.537
Ikso S.A.S.	1.182	428
Linio Colombia S.A.S.	867	1.704
Agencia de Seguros Falabella Ltda.	135	104
Despachadora Internacional de Colombia S.A.S.	79	—
Falabella de Colombia S.A.	22	87
Insumos y Agregados de Colombia S.A.S.	18	—
Mall Plaza Servicios S.A.S.	—	183
Subtotal cuentas por cobrar partes vinculadas y relacionadas nacionales	\$ 9.353	\$ 9.511
Cuentas por cobrar compañías vinculadas y relacionadas del exterior (ver nota 8)		
Sodimac S.A. (Chile)	305	386
Falabella Tecnología Corporativa Ltda. (Chile)	183	2.083
Falabella S.A. (Chile)	147	—
Comercializadora SDMHC S.A. de C.V. (Mexico)	119	—
Tiendas del Mejoramiento del Hogar S.A. (Peru)	33	6
Servicios Falabella (Chile)	20	—
Construdecor S.A. (Brasil)	9	—
Sodimac Perú S.A. (Perú)	—	44
Falabella S.A. (Argentina)	—	27
Subtotal cuentas por cobrar partes vinculadas y relacionadas del exterior	\$ 816	\$ 2.546
Total cuentas por cobrar partes vinculadas y relacionadas	\$ 10.169	\$ 12.057



Cuentas por pagar partes relacionadas

	31 de diciembre de	
	2021	2020
Cuentas por pagar compañías vinculadas y relacionadas nacionales (ver nota 16)		
Despachadora Internacional de Colombia S.A.S.	\$ 16.318	\$ 13.038
Banco Falabella S.A.	5.637	6.934
ABC de Servicios S.A.	3.741	3.500
Derco Colombia S.A.S.	3.343	1.899
Agencia de Seguros Falabella Ltda.	1.769	69
Loceria Colombiana S.A.S.	1.260	720
Insumos y Agregados de Colombia S.A.S.	823	253
Mall Plaza Servicios S.A.S.	77	10
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	48	—
Linio Colombia S.A.S.	19	102
Electro Porcelana Gama S.A.S.	(8)	—
Almacenes Corona S.A.	(20)	(12)
Suministros de Colombia S.A.S.	(879)	102
Corlanc S.A.S.	(1.125)	(852)
Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S.	(3.166)	(5.155)
Falabella de Colombia S.A.	—	30
Patrimonio Autónomo Mallplaza Cali	—	162
Subtotal cuentas por pagar partes vinculadas y relacionadas nacionales	\$ 27.837	\$ 20.800
Cuentas por pagar compañías vinculadas y relacionadas del exterior (Ver nota 16)		
Falabella Tecnología Corporativa Ltda (Chile)	10.985	11.544
Sodimac S.A. (Chile)	8.818	8.548
Falabella S.A. (Chile)	2.847	89
Falabella.COM SPA (Chile)	755	—
Logística Internacional Ltda. (Chile)	587	525
Servicios Falabella SPA (Chile)	76	114
Tiendas del Mejoramiento del Hogar S.A. (Peru)	15	79
Subtotal cuentas por pagar partes vinculadas y relacionadas del exterior	\$ 24.083	\$ 20.899
Total cuentas por pagar entidades vinculadas y relacionadas	\$ 51.920	\$ 41.699



Las condiciones de negociación con las Compañías vinculadas se detallan a continuación:

Compañía	Plazo	Relación comercial
Organización Corona S.A. NIT 860.002.688-6	Inmediato	Principalmente se realizan pago de dividendos, también se llevan a cabo operaciones comerciales por la prestación de servicios de apoyo técnico.
Inversiones Falabella de Colombia S.A. NIT 900.017.459-6	Inmediato	No hay relación comercial. Principalmente se realizan pago de dividendos.
Minecol S.A.S. NIT 890.900.122-1	Inmediato	No hay relación comercial. Principalmente se realizan pago de dividendos.
Defina S.A.S. NIT 860.008.278-7	Inmediato	No hay relación comercial. Principalmente se realizan pago de dividendos.
Promin S.A.S. NIT 860.008.414-2	Inmediato	No hay relación comercial. Principalmente se realizan pago de dividendos.
Despachadora Internacional de Colombia S.A.S. NIT 860.068.121-6	30 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde al servicio de transporte, almacenamiento y bodegaje de algunas de las mercancías importadas de la Compañía.
Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S. NIT 860.002.536-5	30 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde a compra de mercancía para la venta de los siguientes productos: Obra gruesa, pisos, paredes, aseo, baños y cocinas.
Locería Colombiana S.A.S. NIT 890.900.085-7	60 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde a compra de mercancía para la venta, principalmente vajillas.
Suministros de Colombia S.A.S. NIT 890.900.120-7	45 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde a compra de mercancía para la venta de obra gruesa y pegante.
Corlanc S.A.S. NIT 900.481.586-1	30 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde a compra de mercancía para la venta de pinturas.
Electro Porcelana Gamma S.A.S. NIT 890.900.121-4	30 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde a compra de mercancía para la venta cerámica y porcelana.

Continúa en la siguiente página →

→ Viene de la página anterior

Compañía	Plazo	Relación comercial
Banco Falabella S.A. NIT 900.047.981-8	30 días	Su controlante es inversiones Falabella de Colombia S.A. quien a su vez es accionista en un 49% de Sodimac Colombia S.A. Las operaciones que se realizan entre estas dos sociedades corresponden a la tarjeta de crédito CMR, en términos que Sodimac Colombia S.A., es aliado comercial y los tarjetahabientes del banco pueden realizar consumos y redimir los puntos que sus consumos les otorgan en las tiendas de Sodimac Colombia S.A. Así mismo, se tiene un contrato de corresponsalía no bancaria para efectos del recaudo de cartera, estas operaciones se hacen en condiciones de mercado.
Agencia de viajes y turismo Falabella S.A.S. NIT 900.095.383-8	Se paga con tarjeta de crédito	Compra de tiquetes aéreos y otros servicios para viajes de trabajo de funcionarios de Sodimac Colombia S.A.
Agencia de Seguros Falabella Ltda. NIT 900.074.589-8	30 días	Venta de seguros en tienda.
Mallplaza Servicios S.A.S. NIT 901.120.943-3	5 primeros días calendario	Contrato de arrendamiento de la tienda Barranquilla Norte en el cual Mall Plaza es el arrendador.
Linio Colombia S.A.S. NIT 900.499.362-8	30 días	Venta de productos en la plataforma Marketplace de Linio.
Derco Colombia S.A.S. NIT 900.327.290-9	30 días	Director Relacionado de Empresas del Grupo Falabella, Corresponde a compra de mercancías para la venta de los productos de vehículos y el servicio de arrendamiento de montacargas.
Insumos y Agregados de Colombia S.A.S. NIT 900.906.350-7	30 días	Relacionado de Organización Corona S.A. Corresponde a compra de mercancías para la venta de los productos de Obra Gruesa.
Almacenes Corona S.A.S. NIT 860.500.480-8	30 días	Controlado por Organización Corona S.A. Corresponde a Ventas de productos por el canal de ventas a empresas.
IKSO S.A.S. NIT: 901.331.844-8	30 días	Controlado por Inversiones Falabella de Colombia S.A. y relacionado de Organización Corona S.A. Corresponde a cuentas por cobrar por estudios de la Franquicia IKEA.
Falabella de Colombia S.A. NIT 900.017.447-8	60 días	Controlado de Inversiones Falabella de Colombia S.A. Corresponde a ventas de productos por el canal de ventas a empresas.
ABC de Servicios S.A. NIT: 830.514.755-1	30 días	Administración de programa de puntos.



La compensación del personal directivo y otros miembros clave de la gerencia al 31 de diciembre de 2021 fue de \$10.169 y durante el año 2020 fue de \$10.629, de acuerdo con la política vigente de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2021 se tuvieron las siguientes transacciones:

	Compras	Ingresos	Otros ingresos	Gastos	Recuperaciones	Recuperación por acuerdos comerciales
Vinculados nacionales						
Organizacion Corona S.A.	\$ —	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 191	\$ —
ABC de Servicios S.A.S.	—	—	—	15.708	—	—
Agencia de Seguros Falabella Ltda.	—	1.935	—	122	109	—
Almacenes Corona S.A.S.	—	17	—	1	—	—
Banco Falabella S.A.	—	11.706	—	2.321	2.810	—
Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S.	279.056	554	—	332	17.875	24.530
Corlanc S.A.S.	28.915	—	—	—	1.553	1.724
Derco Colombia S.A.S.	17.116	32	—	5.768	508	1.477
Despachadora Internacional de Colombia S.A.S.	—	4	—	46.248	489	—
Falabella de Colombia S.A.	—	174	—	—	—	—
Ikso S.A.S.	—	—	—	—	1.049	—
Insumos y Agregados de Colombia S.A.S.	26.426	—	—	49	—	323
Linio Colombia S.A.S.	—	—	—	1.446	251	—
Loceria Colombiana S.A.S.	13.458	69	—	1	235	1.403
Mall Plaza Servicios S.A.S.	—	48	—	5.495	—	—
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bo S.A.	—	—	—	21	—	—
Inversiones Falabella de Colombia S.A.	—	—	—	80	—	—
Suministros de Colombia S.A.S.	43.335	83	—	—	—	1.727
Subtotal vinculados nacionales	\$ 408.307	\$ 14.622	\$ —	\$ 77.594	\$ 25.072	\$ 31.185
Vinculados del exterior						
Falabella Tecnología Corporativa Ltda. (Chile)	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 14.160	\$ —	\$ —
Sodimac S.A. (Chile)	—	—	—	25.210	—	—
Tiendas del Mejoramiento del Hogar (Perú)	—	—	—	12	—	—
Falabella S.A. (Chile)	—	—	—	9.725	—	—
Falabella S.A. (Argentina)	—	—	—	23	—	—
Falabella.com SPA (Chile)	—	—	—	825	—	—
Servicios Falabella SPA (Chile)	—	—	—	202	—	—
Homecenter Sodimac S.A. (Uruguay)	—	—	1	—	—	—
Logística Internacional Ltda. (Chile)	—	—	—	1.945	—	—
Comercializadora SDMHC S.A. de C.V. (Mexico)	—	—	127	—	—	—
Construdecor S.A. (Brasil)	—	—	9	—	—	—
Subtotal vinculados del exterior	\$ —	\$ —	\$ 137	\$ 52.102	\$ —	\$ —
Total	\$ 408.307	\$ 14.622	\$ 137	\$ 129.696	\$ 25.072	\$ 31.185



Al 31 de diciembre de 2020 se tuvieron las siguientes transacciones:

	Compras	Ingresos	Otros ingresos	Gastos	Recuperaciones	Recuperación por acuerdos comerciales
Vinculados nacionales						
Compañía Colombiana de Cerámica S.A.S.	\$ 181.892	\$ —	\$ —	\$ —	\$ 12.525	\$ 11.088
Despachadora Internacional de Colombia S.A.S.	—	32	—	64.179	189	—
Locería Colombiana S.A.S.	10.658	(7)	—	—	225	1.266
Suministros de Colombia S.A.S.	34.837	—	—	—	—	1.631
Organización Corona S.A.	—	—	—	—	89	—
Banco Falabella S.A.	—	9.125	5	6.521	1.538	—
Corlanc S.A.S.	20.161	—	—	—	1.493	1.110
Agencia de Seguros Falabella Ltda.	—	1.763	—	58	75	—
Falabella de Colombia S.A.	—	(557)	—	9	—	—
Mall Plaza Servicios S.A.S.	—	(145)	—	2.927	54	—
Linio Colombia S.A.S.	—	—	—	1.387	434	—
Derco Colombia S.A.S.	9.872	—	—	5.330	389	1.044
Insumos y Agregados de Colombia S.A.S.	24.812	—	—	—	—	380
ABC de Servicios S.A.	—	—	—	3.436	—	—
Subtotal vinculados nacionales	\$ 282.232	\$ 10.211	\$ 5	\$ 83.847	\$ 17.011	\$ 16.519
Vinculados del exterior						
Sodimac S.A. (Chile)	\$ 36	\$ —	\$ 11	\$ 23.826	\$ —	\$ —
Falabella S.A. (Argentina)	—	—	—	(23)	—	—
Servicios Falabella SPA (Chile)	—	—	—	114	—	—
Subtotal vinculados del exterior	\$ 36	\$ —	\$ 11	\$ 23.917	\$ —	\$ —
Total	\$ 282.268	\$ 10.211	\$ 16	\$ 107.764	\$ 17.011	\$ 16.519

32. COMPROMISOS Y GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2021 no se tenían garantías como respaldo a los créditos relacionados, sin considerar las cartas de crédito sin utilizar emitidas a proveedores de comercio exterior de órdenes de compra en proceso de producción.

33. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 la Compañía con el apoyo de sus asesores legales han calificado las reclamaciones y/o contingencias en probables, eventuales y remotas, según corresponda. En relación con las probables, las mismas han sido provisionadas en los estados financieros.

La administración estima que el resultado de los eventos contingentes correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Compañía.



34. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2022. Estos Estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Sodimac Colombia S.A.

Certificación de los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Sodimac Colombia S.A. finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- De acuerdo con nuestro mejor entendimiento los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

ORIGINAL
FIRMADO

Miguel Pardo Brigard
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

ORIGINAL
FIRMADO

Shirley Ivonne Ramírez Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional 96897-T



Homecenter Colombia



@Homecenter_co



Homecenter Colombia



Homecenter_Co